

Paz y medio ambiente

Textos Universitarios de Reflexión Crítica No. 2

Mayo 2010



Universidad Rafael Landívar

Autoridades de la Universidad Rafael Landívar

P. Rolando Alvarado López, S.J.
Rector

Dra. Lucrecia Méndez de Penedo
Vicerrectora Académica

Lic. Ariel Rivera Irías
Vicerrector Administrativo

P. Eduardo Valdés Barría, S.J.
Vicerrector de Integración Universitaria

P. Carlos Cabarrús Pellecer, S.J.
Vicerrector de Investigación y Proyección

Licda. Fabiola Padilla Beltranena de Lorenzana
Secretaria General

Lic. Byron S. Morales Dardón
Director INTRAPAZ

Presentación

El medio ambiente: indicador del respeto de una sociedad hacia sí misma

Siguiendo con la iniciativa comenzada por INTRAPAZ a finales del año pasado, ponemos a su disposición el número 2 de la Serie '*Textos Universitarios para la Reflexión Crítica*'. La idea que nos mueve es promover la reflexión sobre temas cruciales que afectan a nuestra sociedad, tanto desde la dimensión local y estatal, como a través de los múltiples condicionantes que implica la escala mundial, en la cual se generan y deciden gran parte de los procesos que nos impactan en la actualidad.

En esta ocasión, abordamos uno de los aspectos más polémicos de la realidad presente, ante todo por la incertidumbre que genera hacia el futuro: el deterioro del medio natural y las consecuencias para la paz, la estabilidad social y la dignidad de los seres humanos.

Desde diferentes perspectivas, los ensayos que siguen a continuación -en su mayor parte, presentados en el foro "*Paz y medio ambiente*" realizado en la URL el 24 de febrero del año en curso- reflexionan sobre temas cruciales como la realidad socio - ambiental del país, la insostenibilidad de seguir apostando por un modelo consumista, ferozmente competitivo, excluyente, marginador e irrespetuoso con la Naturaleza, que es tanto como decir irreverente con la vida. Un modelo de "usar y botar", que hemos construido y aceptado, en buena medida, condicionados por estímulos ideológicos y publicitarios, y que nos están llevando a un peligroso salto adelante, que si no controlamos -en la medida de las necesidades y de los peligros que nos acechan- puede convertirse en un salto al abismo.

Sin ánimo de dramatizar, pero sí de reflexionar y de actuar desde la realidad, el presente aporte busca trasladar a estudiantes, personal investigador y docente, así como demás personas interesadas, las *lógicas del irrespeto* socio-ambiental y los procesos de conflicto que se suscitan, que es tanto como decir alguno de los grandes retos que el mundo tendrá que asumir (esperemos) más temprano que tarde.

El medio ambiente es nuestro marco de vida; su fin sería el nuestro. ¿Seremos capaces de no ver esta realidad tan simple y de no actuar en consecuencia?

INTRAPAZ
Guatemala, mayo de 2010

ÍNDICE

ENSAYO	PÁGINA
Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009. Las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo <i>Juventino Gálvez</i>	5
Reflexiones sobre conflicto social y medio ambiente <i>Byron S. Morales Dardón</i>	20
Nuevas expresiones de la conflictividad agraria en Guatemala y sus desafíos al medio ambiente <i>Luis Mario Martínez Turcios</i>	31
Paz, equilibrio y medio ambiente <i>Daniel Domingo López</i>	38
La vida <i>versus</i> la avaricia <i>Diana Herrera</i>	42
Una comunidad frente a la actividad extractiva. El caso de Ciudad Peronia <i>Padre Elías Ruiz</i>	45

Revisión y edición de textos: Juan Carlos Martínez Aniorte

INTRAPAZ. Dirección: Byron S. Morales Dardón. Equipo de investigación: Zaira Lainez Carrasco, Juan Carlos Martínez Aniorte, Luis Mario Martínez Turcios. Administración: Levi J. Mejía Álvarez. Secretaría – asistencia: Tania M. Estrada Corpeño.

*Los ensayos de la presente publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores.
Se autoriza la reproducción parcial o total, siempre que se cite la fuente.*

Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009. Las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo

*MSc. Juventino Gálvez **

Introducción

El presente artículo es una síntesis del reciente documento “Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009: las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo”. El Perfil Ambiental de Guatemala se ha publicado en cuatro ocasiones desde el año 1984, incluida la entrega actual que se comenta. Con ello se pretende provocar una reflexión profunda acerca de nuestros esquemas de relacionamiento con la naturaleza, con el propósito de construir o fortalecer una nueva visión nacional en torno de los bienes y servicios naturales. En su concepción se utiliza el enfoque de sistemas para analizar un conjunto de indicadores-señal relativos a los subsistemas natural, económico, social e institucional, así como sus respectivas interacciones; y un conjunto de indicadores de intensidad y eficiencia en el uso de los bienes y servicios naturales.

Al hacer énfasis en los indicadores-señal se pretende focalizar la atención en aspectos críticos que muestran situaciones problemáticas extremas o en proceso de alcanzar niveles críticos, comprometiendo, no sólo el subsistema natural en sí mismo, sino la estabilidad socioeconómica en general. Se pretende proporcionar elementos de juicio para aquellos que ocupan posiciones de poder público, para quienes buscan hacer incidencia en estos poderes, para los productores que desean operar en un nuevo esquema de relación con la naturaleza, para los formadores de opinión, para los docentes en los sistemas formales de educación y para el ciudadano en general, a fin de que su accionar sea más consecuente con la necesidad de construir relaciones más armónicas entre la sociedad y la naturaleza.

* Ingeniero en Recursos Naturales por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Tiene Maestría en Manejo y Conservación de Biodiversidad, extendida por CATIE, en Costa Rica. Desde 2002 es Director del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar.

Objetivos del Perfil Ambiental

Con estas consideraciones, el Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009: señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo, persigue los siguientes objetivos:

- Medir, analizar, interpretar y comunicar el estado o situación de los elementos del subsistema natural y las interacciones recíprocas con los subsistemas económico, social e institucional, a través de indicadores-señal que reflejan situaciones críticas.
- Predecir las principales tendencias en torno a los indicadores-señal utilizados para el análisis de los elementos del subsistema natural y las interacciones recíprocas con los subsistemas económico, social e institucional.
- Recomendar acciones de política pública y en el ámbito privado, así como acciones de fomento a la participación ciudadana para el resguardo, recuperación, mejora y uso apropiado de los bienes y servicios naturales de Guatemala.
- Estimular la adopción de acciones territoriales con la escala y esfuerzo físico, financiero y humano, de una envergadura acorde a la dimensión, profundidad y complejidad de los desafíos ambientales.

Breve marco conceptual: el crecimiento y el desarrollo desde la perspectiva sistémica

El Perfil Ambiental que se resume en este artículo fue elaborado inspirado en el concepto de desarrollo que, en términos prácticos, será el resultado de una gestión balanceada de los subsistemas natural, social, económico e institucional. En este contexto, es útil analizar las diferencias entre crecimiento y desarrollo.

En el contexto del presente documento, el crecimiento económico se refiere al aumento de los bienes y servicios producidos por una población determinada en un espacio geográfico y periodo determinados. Usualmente, los indicadores utilizados para caracterizar el crecimiento económico están centrados en valores promedio por persona o en valores porcentuales globales. El crecimiento económico, a menudo reivindicado como la base del bienestar social, puede presentar un desempeño extraordinario por medio de los indicadores frecuentemente elegidos, pero al mismo tiempo, puede ocurrir que los beneficios sociales no se perciban equitativamente, resultando en un engrosamiento de la proporción de la población en condiciones de pobreza. Igualmente podrían observarse graves signos de deterioro en la infraestructura física y de servicios de carácter público.

En contraposición a este enfoque, el desarrollo se refiere a un estado que garantiza la calidad de vida de una población determinada, a partir de la satisfacción de pautas de bienestar, definidas específicamente para esa población, sin menoscabo del equilibrio con el entorno natural. En este

contexto, el desarrollo supone la distribución equitativa de los bienes y la riqueza generada en el sistema económico, en una población determinada y en un espacio y período determinados. Una mejor distribución de bienes y riqueza caracteriza a poblaciones más desarrolladas.

Es aún más importante considerar que la generación y distribución de riqueza ocurren en un contexto en el que se asegura la estabilidad de los bienes y servicios que provee la naturaleza. Este concepto tiene algunas consecuencias en la búsqueda del bienestar social. Primero y bajo un enfoque sistémico, la naturaleza, y consecuentemente las necesidades de conservación y los límites de uso, deben asumirse plenamente en los ámbitos económico y social; requiriéndose de un ámbito institucional, desarrollado en todas sus expresiones (público y privado) y diferentes niveles (internacional, nacional y local) para velar por un sano equilibrio entre tales ámbitos. Al tratarse de un sistema abierto es claro que estos ámbitos (natural, económico, social e institucional) tienen interacciones entre sí y con el entorno, y la viabilidad de cada uno de ellos, así como la estabilidad del sistema mismo, dependen de la observancia de ciertos límites para cada ámbito, así como para los flujos derivados de las interacciones.

La segunda consecuencia está ligada a este último planteamiento y, en términos prácticos, se refiere a la necesidad de evaluar y dar seguimiento a la estabilidad del sistema. Para ello es necesario elegir indicadores de desempeño que recojan fiel e integralmente su estructura. Dar seguimiento a indicadores estrictamente de crecimiento económico, es como pretender construir un edificio sin cimientos.

Finalmente, evaluar y dar seguimiento al desarrollo sólo son acciones de soporte en el contexto de un modelo diferente que necesita una estructura e instrumentos acordes al tipo de desarrollo deseado. Sólo ello podría garantizar su estabilidad en el tiempo, es decir, la sostenibilidad del desarrollo

Aspectos metodológicos

La teoría de sistemas señala que los elementos de un sistema pueden ser de diversos tipos, tales como moléculas, organismos, máquinas o partes de ellas, entidades sociales e incluso conceptos abstractos (Bertalanffy, 1995). Las relaciones, interconexiones o eslabones entre los elementos de un sistema pueden manifestarse de diversas maneras, tales como transacciones económicas, flujos de materia o energía, vínculos causales, señales de control, entre otros.

La perspectiva sistémica en la elaboración del Perfil Ambiental de Guatemala fue aplicada utilizando el concepto del sistema socio ecológico. Se trata de un marco analítico integrador que destaca la relevancia de los subsistemas natural, social, económico e institucional y sus interacciones en la consecución de metas de desarrollo. En términos generales, también puede definirse como cualquier sistema compuesto por un componente humano (social) y un componente natural (biofísico) (Gallopín, 1994). El *sistema socioecológico* es

de utilidad no sólo conceptual, sino para la evaluación y el seguimiento del desempeño en la búsqueda del desarrollo sostenible, para lo cual recurre a indicadores. La Figura 1, con adaptaciones, muestra el sistema socioecológico con los indicadores clasificados en tres categorías: i) indicadores que señalan el estado o situación de los subsistemas, ii) indicadores de flujo de materiales o energía entre subsistemas, y iii) indicadores de intensidad o eficiencia aplicados al uso de bienes y servicios naturales. El **subsistema natural** está compuesto por los bienes naturales, las condiciones ambientales y los procesos ecológicos que posibilitan la vida en la Tierra. El **subsistema social**, definido en sentido amplio, incluye las variables de la calidad de la vida (satisfacción de las necesidades materiales y no materiales del ser humano), de la renta y su distribución, y de los aspectos demográficos. El **subsistema económico** incluye la producción y el consumo de bienes y servicios, el comercio, el estado general de la economía, la infraestructura y los asentamientos humanos (el ambiente construido), y los desechos generados por el consumo y la producción.

El **subsistema institucional** incluye las instituciones formales e informales de la sociedad, las leyes, las regulaciones y las políticas, así como las estructuras y los procesos sociales principales (agentes sociopolíticos, procesos políticos, estructuras de poder, otros) y el conocimiento y los valores de la sociedad.

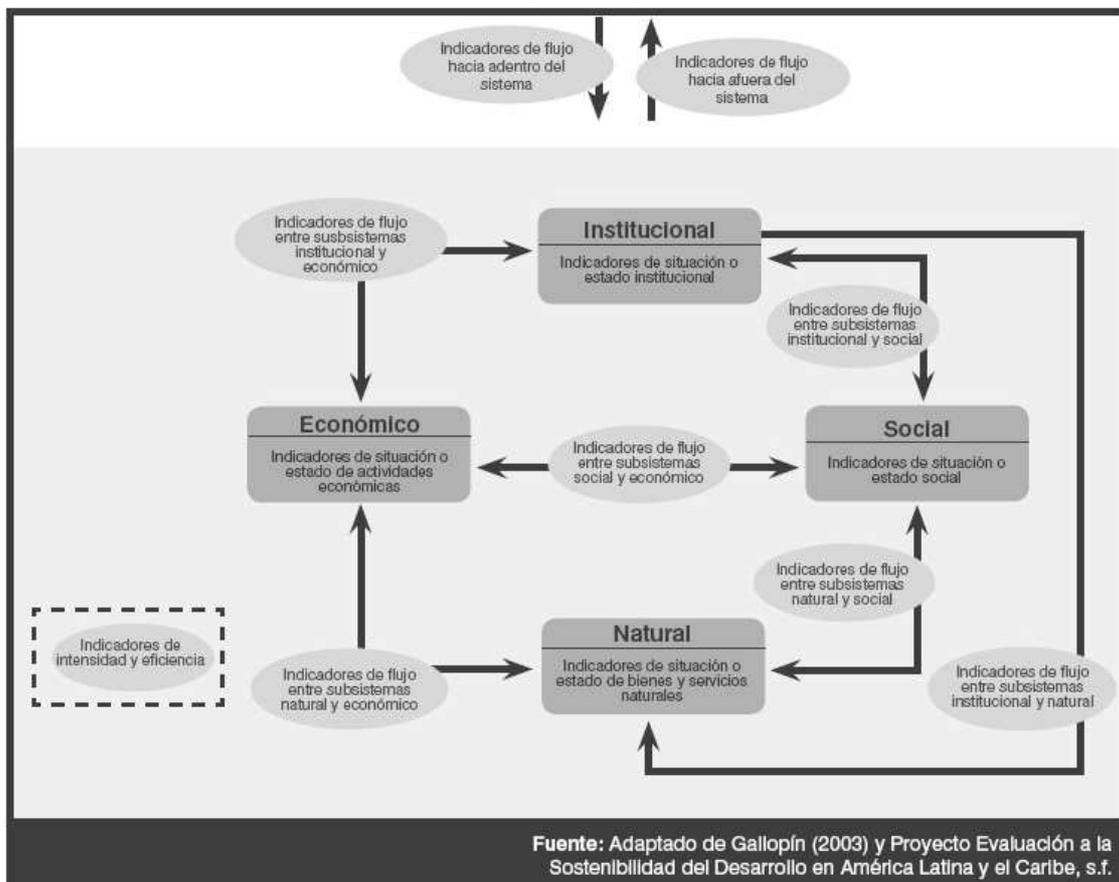


Fig. 1. Esquema simplificado del sistema socio ecológico y categorización de indicadores de seguimiento y evaluación.

Principales hallazgos

En los siguientes apartados se presentan los principales hallazgos del Perfil Ambiental 2008-2009, así como las principales reflexiones y propuestas.

TEMA	HALLAZGOS
Tierra	15% del territorio nacional está sobre utilizado, es decir, es objeto de usos que provocan inevitablemente su degradación irreversible. En esta proporción ocurre el 57% de la erosión nacional anual de suelo, cuya cifra es de 149 millones de toneladas. Los cultivos anuales, uso predominante en tierras sobre utilizadas, contribuyen con el 69% del total de la erosión.
Bosque	Las existencias de bosque natural en el año 2006 equivalen a poco más de 4 millones de hectáreas de los cuales el 55% están dentro de áreas protegidas. Estos bosques son objeto de reducciones a ritmos de 1.5% anual, lo cual equivale a una pérdida absoluta de 73,000 hectáreas anuales. De este total, poco más del 39% se pierde dentro de áreas protegidas. Contrario al escenario esbozado, los gastos de protección forestal en 2006 solamente permitieron atender el 12.82% de las necesidades de inversión para asegurar la restauración de los bienes forestales extraídos. El 95% del total de bienes forestales que se utilizan en el país no tiene respaldo legal.
Biodiversidad	Las áreas protegidas, el principal mecanismo de conservación de la biodiversidad nacional, se deterioran y aíslan progresivamente. Para ilustrar este hecho nótese que solamente 39 áreas protegidas de protección absoluta perdieron 40,000 ha de cobertura arbórea durante el período 1991-2001, lo cual equivale a un ritmo de 0.4% anual. La pérdida de conectividad de las áreas protegidas es creciente al incrementarse de manera sostenida la deforestación en torno de ellas. Por ejemplo, en territorios circundantes en una franja de 1 kilómetro de ancho, la tasa de deforestación es de 1% anual y de 1.1% anual en la franja inmediata de 10 kilómetros de ancho. Los corredores biológicos pierden su cobertura arbórea a un ritmo de 1.4% anual.
Agua	Las zonas de captación y regulación hidrológica, caracterizadas por elevadas pendientes y suelos delgados, razón por la cual el uso preferente es el forestal, fueron objeto de una pérdida neta de casi 200,000 hectáreas de bosque en el periodo 1991-2001.

TEMA	HALLAZGOS
Zona marino costera	En esta zona se presumen reducciones drásticas de las poblaciones naturales de peces y otras especies de uso extractivo. Por ejemplo, en 1995 se capturaron 3,243 toneladas métricas de camarón, mientras que en 2005, con similar nivel de esfuerzo, la captura fue sólo de 500 toneladas métricas, un 85% menos. La vegetación de la zona, dominada por especies manglares, se reduce a un ritmo cercano a las 200 hectáreas anuales.
Contaminación ambiental	El acceso de los hogares a servicios de agua ha mejorado, pero la calidad del agua sigue siendo un problema serio para la salud humanada. Únicamente una cuarta parte del agua que llega a las áreas urbanas recibe algún tipo de tratamiento de desinfección. Las condiciones por contaminación de residuos sólidos han mejorado, aunque no sustancialmente. Para 2002 la cobertura de recolección de residuos domiciliarios era de 31.6%, y para 2006 de 35%. Más de un tercio de la basura recolectada termina en los cuerpos de agua.
Energía	La disponibilidad de energía para abastecer la demanda nacional incluye un 67% de energía primaria y 33% de energía secundaria. En el primer caso, poco más del 80% es biomasa, principalmente leña, lo cual está ligado a la pérdida y deterioro de los bosques nacionales; asimismo, poco más del 10% es carbón mineral de alto nivel contaminante. En el segundo caso, prácticamente el 97% proviene de derivados de petróleo. En consecuencia, el abastecimiento energético es altamente insostenible y vulnerable.
Minería	La actividad no ocurre en el marco de un plan nacional de ordenamiento territorial que la identifica como la mejor opción socio ambiental; no existe un marco legal que privilegie y que garantice máximos beneficios sociales nacionales; no ocurre con base en acuerdos claros con las autoridades y las comunidades establecidas en los territorios objeto de explotación.
Vulnerabilidad y cambio climático	Más del 75% de la población está en riesgo frente a por lo menos una de las cuatro amenazas principales derivadas del cambio climático: deslizamientos, inundaciones, heladas y sequías. Detener procesos degradantes del territorio nacional es la medida de mayor urgencia y viabilidad para reducir nuestra vulnerabilidad frente a las amenazas inducidas por el cambio climático.

Algunas reflexiones globales

Pese a la evidencia cada vez más contundente de la relación entre la calidad de los bienes y servicios naturales y el bienestar social, aún no se ha logrado un balance aceptable entre las necesidades de conservación y las de uso, tanto a escala global como nacional. Esta realidad se manifiesta localmente en la pérdida y/o deterioro sostenidos de tierras, vegetación, atmósfera, agua y otros componentes de los ecosistemas; así como en la variación del clima en el ámbito global, que localmente repercute de manera directa en todas las formas de vida.

Es posible que actualmente exista un mayor grado de sensibilidad respecto al desafío que representa asegurar la gestión ambiental, no sólo por su relación con el desarrollo, sino porque constituye una de las más significativas fuentes latentes de conflictos sociales. No obstante, el interés genuino, es decir, el que se traduce en nuevas formas de gobernar, de producir, de consumir y de relacionarse con el entorno natural; simplemente no existe o es insignificante.

En este contexto, la riqueza natural de Guatemala presenta niveles perceptibles de degradación, producto de situaciones estructurales históricas, como la desigualdad en la posesión y usufructo de los bienes naturales, la inequidad en la distribución de los ingresos nacionales, los procesos migratorios internos, la alta proporción de población en situación de pobreza, entre otros elementos; cuyos efectos se ven acumulados hoy en día. Sumado a los factores estructurales se encuentran los efectos de una creciente actividad productiva industrial altamente contaminante del ambiente, una cultura extractiva y de contaminación imperante en la población, una ocupación masiva de territorios por grupos vinculados a la narcoactividad y una constante indiferencia e incapacidad de los poderes públicos, que han sumido a los asuntos ambientales en la marginalidad.

La época presenta nuevas complicaciones y por lo tanto nuevos desafíos, que contribuyen a conformar escenarios desfavorables para la gestión ambiental. Se trata de los altos niveles de inseguridad ciudadana y la crisis financiera global que plantea nuevas transformaciones a las estrategias de sobrevivencia, y que en un país rural como el nuestro, frecuentemente están ligadas a una intensificación en el uso de los bienes naturales. Se suma la enorme incertidumbre frente al cambio climático y a sus muy probables consecuencias desastrosas, explicadas por la presencia de una alta proporción de poblaciones y sistemas familiares de producción vulnerables, y a la muy conocida baja capacidad de respuesta preventiva de las diferentes instituciones responsables de atender estos aspectos.

Pese a la gravedad de estos escenarios, no se trata de un asunto nuevo y, si bien es cierto no se puede decir que ha sido objeto de un amplio debate (pues la carencia de un debate amplio sobre este tópico también es inherente a su marginalidad); tal situación ha sido presentada por el movimiento

ambientalista, la academia, la cooperación internacional y otros sectores que trabajan a favor del mismo. Sin embargo, pareciera que la propuesta y la denuncia caen constantemente en terreno estéril, y quizá la preocupación ambiental incluso se ha vulgarizado. Es preciso entender que el deterioro ambiental es progresivo y cada vez más dramático, y que no ha podido ser revertido, o al menos estabilizado. La mayoría de los problemas han sido constantemente analizados, explicados y denunciados. Incluso algunos han sido repetidos hasta la saciedad en todo tipo de reuniones, congresos, foros y documentos; muchos de los cuales sólo se han relanzado con nuevos nombres en foros que no dejan de seducirnos y que frecuentemente definen la dinámica y prioridades de instituciones públicas o de organizaciones civiles. Mientras tanto, los territorios concretos siguen sumidos en la precariedad. Más aún, a estos problemas añejos se suman nuevas fuentes de conflicto y deterioro, como los que están vinculados a la actividad minera, a la exploración y explotación de petróleo, a la expansión urbana desordenada, a la expansión de monocultivos de gran escala y; por supuesto, a la intensificación de las inminentes manifestaciones del cambio climático, tales como inundaciones, derrumbes, deslizamientos, sequías y heladas, eventos que recaen con más fuerza sobre poblaciones de por sí vulnerables.

Las soluciones exigen establecer una dinámica nacional basada en realidades propias y difícilmente extrapolables; dejar de lado los discursos triunfalistas de funcionarios públicos que no tienen sustento frente a una realidad ambiental maltrecha; comprender que todo planteamiento bien intencionado, transacción, movimiento internacional, acuerdo ambiental, entre otros, debe poderse reflejar en territorios concretos.

Evidentemente el modelo que ha albergado este comprometedor desempeño ambiental está en crisis, y es preciso hacer una pausa seria para replantear un futuro en el cual los asuntos ambientales sean considerados en concordancia al valor estratégico que tienen para la vida. Se trata de un modelo que se concibe como un sistema cerrado cuya premisa es privilegiar el crecimiento económico como vía para alcanzar el bienestar social. Esta premisa es reproducida constantemente en todas las iniciativas de promoción del bienestar, olvidando que la viabilidad de esta relación depende de un flujo constante de bienes y servicios naturales y, por supuesto, de un conjunto de instrumentos institucionales para orientar y regular ese flujo. Por su naturaleza productivista, extractiva y no distributiva, este modelo no sólo ha consumido, agotado y contaminado los bienes y servicios naturales, sino que ha sumido en la pobreza a poco más de la mitad de la población guatemalteca.

Como síntesis de algunos de los hallazgos presentados, puede indicarse que la economía guatemalteca extrae una cifra promedio anual de 9.0 toneladas de bienes naturales por hectárea, superior a la media mundial de 3.6 t/ha/año y a la de varios países latinoamericanos como Chile, con una cifra de 8.3 t/ha/año. Estos niveles de extracción también provocan la erosión de suelos en el orden de 3.4 toneladas de suelo por cada tonelada de biomasa extraída

(equivalente al 69% de bienes naturales extraídos). Estas cifras exponen, por un lado, la necesidad de estabilizar nuestros niveles de extracción de bienes naturales, y por otro, la obligación de invertir la riqueza generada por éstos en la conformación de capital social o infraestructura de beneficio público. Este es un principio fundamental en el impulso de políticas sociales sobre todo, frente al inminente crecimiento de la población y a las aspiraciones respecto a la disminución de pobreza.

Estos son sólo algunos de los elementos que nos obligan a pensar en la necesidad de reconocer la existencia de un sistema abierto que, de manera simple, estaría integrado por componentes naturales, económicos, sociales e institucionales. Tales componentes necesitan ser analizados y desarrollados con el mismo nivel de relevancia, pero sobre todo se necesita de una nueva forma de pensar respecto a su gestión, privilegiando el largo plazo, el impulso de acuerdos sociales y promoviendo el desarrollo integral como la única vía para alcanzar el tan anhelado bienestar social. Ya se señaló anteriormente que una de las características del crecimiento económico es su limitada capacidad de distribuir la riqueza, pues sus aportes, tanto en lo correspondiente al empleo como al gobierno, por intermedio de los impuestos, no son suficientes para satisfacer las demandas de más de la mitad de la población. Nuestras estimaciones indican que del ingreso nacional total del 2007, el 30.9% corresponde a empleo, el 8.2% a impuestos y el 60.9% corresponde a capital, es decir, a los poseedores de los medios de producción. Transitar hacia el desarrollo implica, en términos generales, generar condiciones para mejorar las proporciones equivalentes al empleo y a los impuestos, pero sobretodo, modificar los criterios de inversión pública para generar infraestructura de beneficio social a fin de que se amplíe el número de beneficiarios de los ingresos correspondientes al capital. Transitar hacia el desarrollo implica también que estos nuevos esquemas de generación de riqueza optimizan y respetan los límites de carga de los ecosistemas naturales. Frente a un planteamiento de esta naturaleza, se impone la necesidad de un fuerte liderazgo institucional para su impulso.

Es evidente que la situación actual es crítica en todas las dimensiones de la realidad nacional. La credibilidad de las instituciones es frecuentemente cuestionada y se le percibe incapaz de brindar y conducir hacia rumbos optimistas. Evidentemente, los sucesivos fracasos del poder público en la meta de procurar el desarrollo para todos, ha dado espacio para el surgimiento de fuerzas que impulsan dinámicas oscuras, donde reina la violencia y la impunidad, y se acentúa la zozobra y la desesperanza en todos los ámbitos de la vida nacional. Si en aquellos ámbitos donde se han concentrado ciertos esfuerzos la situación es desalentadora, en ámbitos marginales como el de la gestión ambiental no se puede esperar nada menos que un escenario cercano a la calamidad ambiental.

En adición a lo planteado anteriormente y en referencia específica a la gestión ambiental, la mejora radical en este ámbito implica la configuración de un

sistema de capacidades físicas, financieras y humanas desplegadas en todo el territorio nacional. Nuestras estimaciones indican que se requieren inversiones anuales adicionales del orden de los 2,100 millones de quetzales en los siguientes seis años, para revertir y eliminar procesos destructivos y contaminantes que inciden en la vegetación, las tierras, el agua y la atmósfera; cifras que deben asumirse como parte de la deuda ambiental acumulada de la sociedad y que no debería de regatearse a la naturaleza bajo ninguna circunstancia. Sobre todo, porque los beneficios de estos esfuerzos equivalen a la vida misma. Junto a la necesidad de estas inversiones adicionales, también es preciso exigir un incremento significativo en la calidad del gasto actual.

El presente documento muestra que para el año 2006, las inversiones públicas asociadas a la gestión ambiental alcanzaron niveles de 1,400 millones de quetzales, de los cuales, el 64% fueron ejecutados por Gobiernos departamentales (Consejos de Desarrollo) y Gobiernos municipales. Sin embargo, limitadas capacidades institucionales en estos ámbitos y quizá falta de interés en genuinas iniciativas de gestión ambiental, sólo han dejado como resultado acciones relacionadas con el abastecimiento de agua, alcantarillado, manejo de desechos o iniciativas de reforestación que son insignificantes en escala, son aisladas o no tienen la continuidad requerida para que se materialicen impactos en el largo plazo.

Frente a las reflexiones anteriores, es incuestionable que cualquier esfuerzo para reivindicar mejoras en la gestión ambiental debe ser parte de un esfuerzo nacional para revitalizar el país en su conjunto. Es por ello que cualquier pacto nacional encaminado a sobreponerse a aquellas fuerzas impulsoras del caos y a erigir nuevos horizontes de esperanza y bienestar, no puede excluir la necesidad de un pacto ambiental nacional que, sobre la base de lo que aún tenemos, podamos reconstruir ambientes sanos y plenamente integrados a un esquema de desarrollo incluyente que, como se indicó anteriormente, privilegia el fortalecimiento de capacidades institucionales para gestionar balanceadamente los subsistemas natural, económico y social. Está claro que las instituciones actuales, diseñadas al amparo y en beneficio del modelo productivista, no tienen posibilidad de regularlo, razón por la cual todas las bien intencionadas tentativas, si es que las hay, chocan frente al sistema establecido.

El resultado lógico es el desgaste y pérdida de credibilidad institucional, lo que mueve a la tentación de promover cambios institucionales de forma. La dura realidad muestra que las instituciones ambientales no tienen las capacidades financieras, físicas, humanas y técnicas necesarias para sobreponerse a las tendencias de deterioro. En un esfuerzo de esta naturaleza, en todas las etapas, es incuestionable el valor de la participación ciudadana, sobre todo en territorios donde los problemas ambientales se expanden aceleradamente y donde las reivindicaciones sociales derivadas de los mismos están plenamente fundamentadas en intereses genuinos de las poblaciones locales.

Algunas propuestas

En el sentido de las reflexiones anteriores, las líneas de desarrollo nacional deberán ser enriquecidas o basadas, al menos, en las acciones siguientes:

- Revalorizar el turismo natural de manera inteligente y responsable. En el primero de los casos se trata de proveer infraestructura física y capacidades humanas para establecer sistemas de administración efectivos y seguros en los espacios naturales susceptibles de atraer turistas y de involucrar redes de pequeñas y medianas empresas en la provisión de servicios, en cuyo caso las instituciones públicas deben asegurar las condiciones necesarias para proveer asistencia técnica y tecnología, facilitar la organización social empresarial, facilitar el acceso a mercados financieros rurales, entre los aspectos más importantes. En el segundo caso, se deberá fortalecer técnica y científicamente a las organizaciones administradoras de los espacios naturales para evitar que la actividad turística rebase la capacidad de carga de los mismos y propicie el círculo vicioso de deterioro ambiental y social. En ningún caso los objetivos de conservación deben estar subordinados a los objetivos económicos.
- La búsqueda de la estabilidad y recuperación de los bosques nacionales debe incluir acciones tales como las siguientes: (i) Establecer límites a la actividad forestal extractiva en bosques naturales, restringiendo los esquemas de manejo solamente en las unidades forestales con una tradición demostrada y certificada. Ello, para evitar que en nombre del “manejo forestal” se deforesten bosques naturales que luego no es posible recuperar. Hay que reconocer que la estrategia de manejo forestal no ha podido generar escala, es decir una masa significativa bajo esquemas de gestión que garanticen su permanencia, ni una corriente que garantice que los bosques naturales son revalorizados como productores de bienes y servicios renovables. Nuestras estimaciones indican que los esquemas de manejo solamente incluyen una superficie en torno de 200,000 ha, es decir, poco menos del 5% de la superficie forestal nacional; (ii) Es necesario fortalecer los esquemas de establecimiento de plantaciones forestales en tierras desprovistas de bosques naturales para asegurar un abastecimiento total de la industria de transformación con materia prima proveniente de éstas, así como para atender las demandas energéticas de la población dependiente de la leña. Estas acciones deberán permitir una reducción progresiva de la presión sobre los bosques naturales. La tasa de reforestación, no debe ser menor al 10% de la pérdida actual de cobertura forestal; (iii) Deben establecerse capacidades físicas y humanas en los cinco frentes de deforestación más activos (tres en el Departamento de Petén, uno en la zona de Punta de Manabique y alrededores y uno en la zona de los Cuchumatanes) para evitar la continua pérdida de la cobertura forestal, estabilizar el uso de la tierra y fomentar la recuperación de cobertura arbórea, (iv) Complementariamente, se debe controlar la extracción de madera ilegal en todo el territorio nacional. La ilegalidad en el flujo de

productos forestales alcanza cifras alarmantes de un 95%, hecho que socava las posibilidades de una gestión sostenible de los bosques. Entre las acciones a impulsar debe incluirse la certificación de uso de productos forestales lícitos en las industrias, la revisión del Reglamento de Transporte de Productos Forestales y las notas de envío, así como la provisión de alternativas energéticas para los usuarios de los remanentes de bosques de pino-encino en la zona central y occidental del territorio nacional. Estos esfuerzos deberán redundar en tasas de deforestación evitada del orden del 10% anual en los próximos siete años para asegurar que la cobertura forestal no se reduzca por debajo del 30% del territorio nacional; (v) Es necesario impulsar nuevas estrategias de revalorización de la cobertura forestal nacional para evitar su reducción. Ello requiere impulsar de manera seria y urgente esquemas de pago por servicios ambientales, incluyendo los mercados mundiales de carbono, que deberían afectar grandes extensiones de bosques; (vi) Finalmente, es preciso hacer una revalorización y un relanzamiento de la actividad de manejo forestal en concesiones forestales dentro de la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de Biosfera Maya. Garantizar el éxito en la estabilidad de los bosques y de la biodiversidad en este territorio de poco más de medio millón de hectáreas, requiere al menos de dos condiciones. Por un lado, la revitalización del liderazgo institucional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para tomar el control y fomentar verdaderos esquemas de manejo efectivo. Por otro lado, fortalecer las capacidades de gestión local e internacional de las organizaciones beneficiarias de las “concesiones”, lo cual implica retomar el concepto de manejo diversificado en tales espacios naturales para reducir la dependencia económica en torno de los productos maderables, cuya renovación puede verse comprometida seriamente. No debe perderse de vista que el éxito del CONAP en la Reserva de Biósfera Maya depende de su inserción efectiva en un esquema de gestión institucional que involucra a todas las organizaciones del poder público y la participación activa de las organizaciones sociales. La propuesta y la convocatoria, es sin embargo, parte de su responsabilidad.

- Se deben establecer pautas y esquemas de gestión del agua como base para un acuerdo público-privado con los productores de caña de azúcar, café, banano y palma africana, así como los beneficios de café, pues éstos se constituyen en los más grandes usuarios del agua, tanto subterránea como superficial. El acuerdo debe generar recursos privados para su inversión en la restauración de las cuencas donde sus actividades económicas extractivas tienen lugar, así como recursos para garantizar acceso al agua con la suficiencia y la calidad requerida por todos los habitantes del territorio nacional. Los resultados del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SCAEI) deben ser la base para el diseño de instrumentos de gestión para atender este propósito.
- Es necesario modernizar los conceptos y esquemas de gestión de áreas protegidas del SIGAP, espacios dentro de los cuales el éxito de los

esquemas de manejo tienen el potencial de influir en poco más del 32% del territorio nacional, 55% de la cobertura forestal nacional y en el control de poco más de 28,000 ha de deforestación (39% del total). Ello implica retomar y fomentar esquemas de coadministración definidos técnica y legalmente desde hace más de 10 años, frenados por una visión centralista e imprudente frente a una realidad que evidentemente rebasa las capacidades aisladas del CONAP. Es necesario comprender que la gestión de territorios extensos necesariamente requiere de un amplio despliegue de capacidades físicas y humanas, paralelamente a la promoción de esquemas de participación socioeconómica donde las áreas protegidas son núcleos de bienes y servicios naturales que fortalecen círculos virtuosos de bienestar social y conservación natural. Bajo este contexto, y de manera inmediata, es preciso fortalecer y ampliar los esquemas de coadministración y definir metas temporales y territoriales para concretar “áreas protegidas modelo” de tal forma que en un plazo de siete años, con inversiones adicionales a las actuales del orden de los 550 millones de quetzales anuales, el SIGAP se materialice plenamente y cumpla razonablemente con los objetivos de su creación. Este nivel de inversiones sólo será posible en la medida que la gestión incluya a más actores interesados en la conservación de la biodiversidad nacional.

- Debe impulsarse un programa nacional de conservación y restauración de suelos para restablecer la capacidad productiva de grandes extensiones de tierra sobreutilizadas y erosionadas con miras a fortalecer las estrategias nacionales agroalimentarias. Se deberán priorizar las zonas sobreutilizadas con alta densidad poblacional. Este programa nacional deberá impulsarse en el marco de un modelo de promoción de la producción agrícola en pequeñas unidades de producción que, de manera complementaria, deberá incluir un programa de extensión para pequeños productores, un programa de apoyo a la organización local para la producción, un programa de ampliación y acceso a mercados financieros rurales, un programa de apoyo a la comercialización de productos, y un programa nacional de apoyo al mejoramiento y construcción de caminos rurales.
- Fortalecer las iniciativas nacionales de producción de **energía renovable** (hidroeléctrica, eólica, geotérmica y solar), asegurando que tales iniciativas cumplan con el criterio de “la mejor opción social y territorial”. Estas iniciativas deben responder a intereses nacionales claramente establecidos para dotar de energía limpia a toda la sociedad guatemalteca en el largo plazo. No debe olvidarse que las actividades correspondientes a la combustión de energía en diferentes actividades económicas, excluyendo biomasa (principalmente generación, captación, transporte y distribución de electricidad; elaboración de productos de panadería y de molinería; fabricación de cemento, cal y yeso; transporte terrestre y consumo de combustibles de los hogares) representan casi el 45% de las emisiones totales anuales de CO₂. Hay que hacer notar que la actividad de generación, captación, transporte y distribución de energía eléctrica genera una unidad

energética por cada 3.3 unidades de energía que consume. Es decir, el subsector eléctrico utiliza el 21% de la oferta neta de energía del país y devuelve alrededor del 6% de esa misma oferta en forma de electricidad. La eficiencia de este subsector es muy baja debido a las tecnologías que predominan dentro del mismo. Alrededor del 47% de la electricidad es generada con combustibles fósiles, en su mayoría importados. Mientras los países industrializados tienden a cerrar gradualmente sus plantas de producción eléctrica basadas en la combustión de carbón, el gobierno guatemalteco anuncia un incremento de la participación de la energía producida con este combustible, lo cual significaría pasar de una participación de 13% a un 47% en la generación eléctrica nacional. De manera complementaria a las iniciativas energéticas limpias, se deberá, de manera urgente, impulsar programas de control encaminados a la reducción de emisiones vehiculares.

- La **vulnerabilidad socio ambiental** frente a desastres está fuertemente determinada por la integridad del territorio. Por ello, la restauración de éste y la revitalización de las funciones ecológicas esenciales de los ecosistemas es la mejor defensa frente a las amenazas inducidas por el cambio climático. Las acciones y estrategias esbozadas anteriormente son, en sí mismas, tareas de enorme envergadura, pero adicionalmente, se deberán crear las capacidades nacionales para predecir los cambios en los sistemas naturales y sus consecuencias económicas y sociales, a fin de prevenir la profundización de los problemas que ya afectan seriamente las posibilidades de una vida digna para una alta proporción de la población guatemalteca.

Las acciones y estrategias de intervención esbozadas demandan **liderazgos diferentes**, liderazgos con una visión que comprende el rol de la calidad ambiental en el desarrollo integral y la estabilidad de la vida. Razón suficiente para no regatear esfuerzos encaminados a gestionar eficientemente la naturaleza. Estos esfuerzos deben forjarse en las más altas esferas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. También es preciso construir o inducir nuevas actitudes y pautas dentro de los **sectores económicos** vinculados al agro, la industria y la energía, pues sus modos de producción son directamente responsables de la delicada situación ambiental nacional.

Con un trabajo simultáneo entre la transformación de las causas estructurales de nuestra realidad socioambiental y la coyuntura que exacerba las mismas, es fundamental que la **sociedad organizada** exija acciones concretas con la suficiencia, oportunidad, efectividad y continuidad para cambiar radicalmente nuestra realidad. Con el nivel de esfuerzo actual, simplemente, no es posible revertir nuestros niveles de agotamiento, deterioro y contaminación.

Bibliografía

1. Bertalanffy, L. (1995). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica.
2. Gallopín, G. (1994). *Impoverishment and sustainable development: A systems approach*. Winnipeg, Manitoba, Canada: International Institute for Sustainable Development (IISD).
3. Gallopín, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico* (Serie Medio ambiente y desarrollo). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de desarrollo sostenible y asentamientos humanos.
4. *Proyecto Evaluación a la Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe*. (s.f.) Recuperado el 31 de marzo de 2009 del sitio web de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <http://www.eclac.cl/dmaah/proyectos/esalc/>.

Reflexiones sobre conflicto social y medio ambiente

Lic. Byron S. Morales Dardón *

Hay un tema vital que apenas viene emergiendo en los países latinoamericanos: el riesgo de un desastre ecológico a escala planetaria, de tal magnitud que pondría en riesgo la vida humana misma. El estilo de vida de la sociedad de consumo y las exigencias de insumos provenientes de los recursos naturales para la producción de mercancías y fuentes de energía, está literalmente comiéndose, ensuciando y recalentando el planeta. Evidencia científica hay, aunque algunos siguen sosteniendo que es una exageración.

Ciertamente, hay países en que los excluidos de ese estilo de vida derrochador son muchos y en Guatemala es la mayoría, lo que no exime de la corresponsabilidad del futuro; aunque el tema de esa emergencia ecológica es mundial, queda claro que los estratos sociales que afrontan la vida en pobreza aquí y en cualquier parte, sufren los daños de un problema que no han creado.

Visto así, se presenta ante nosotros la convergencia de dos graves injusticias: la injusticia social -muy antigua y siempre ocultada-, derivada del modelo económico que saquea la naturaleza y genera más pobreza de la que puede manejar y superar; y, la injusticia ecológica, menos antigua e invisible, y ligada a la anterior (Boff, 2010). Tales desequilibrios vienen siendo acentuados por el actual proceso de globalización económica neoliberal, moralmente inaceptables y desde el punto de vista político, sencillamente insostenibles.

En un diario guatemalteco del 8 de abril de este año, al explicar las causas del incremento de los precios de la canasta básica durante marzo (ese mes costó Q2 mil tres quetzales con 89 centavos,¹ lo que representa una inflación mensual del 1.16 por ciento), la presidenta del Banco de Guatemala "...indicó

* Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en análisis y prospectiva política, por la Universidad Rafael Landívar. Desde 2008 es director del Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de Paz en Guatemala (INTRAPAZ).

¹ El salario mínimo de trabajadores agrícolas vigente es de Q1,930.00 y el de la maquila es de Q1,802.50.

que la aceleración observada en la inflación se debe a los aumentos de precios internacionales y efectos climáticos (que afectaron las cosechas) más que a los factores monetarios pues [sic] la demanda interna aún no presenta una reactivación importante” (elPeriódico, 12 abril 2010:8).²

Esto es una muestra pequeña de las consecuencias económicas inmediatas del tema, con indudables efectos sociales que se traducen en nuevas carencias en unos casos y, en los más graves, en hambruna. Si a esto agregamos las profundas desigualdades existentes (entre los pocos que mucho tienen y los muchos que tienen poco o nada), los procesos que implican una mayor concentración de riqueza para esos pocos (dificultando su acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales para quienes carecen de ellos), las preocupaciones crecientes por las alteraciones ecológicas -y sus implicaciones- y las diferenciaciones que se hacen en cuanto al valor simbólico que se asigna a la naturaleza por parte de los pueblos que conforman la sociedad guatemalteca (en cuanto a la relación y respeto con y por la naturaleza), nos encontramos frente a un panorama altamente problemático y conflictivo. Cobra entonces relevancia el conflicto socio ambiental que en forma recurrente genera movilización, lucha y protesta social:

“La conflictividad medioambiental es un foco importante de conflicto [en Centro América], que se manifiesta en la oposición de las comunidades y/u organizaciones ecologistas a intereses de grupos y empresas locales o transnacionales, algunas de las cuales gozan del apoyo de los gobiernos” (CRIES, 2009: 28).

La disputa por los recursos naturales

El modelo productivo y las políticas estatales guatemaltecas facilitan la extracción de recursos naturales limitados y escasos, por lo general sin controles suficientes. Promueven rentabilidad económica con propósitos de atracción de inversiones nacionales y extranjeras,³ sin reparar en el daño ambiental que provocan -a veces irreversible-, pues es común que estas actividades económicas de por sí ocasionen perjuicios a las condiciones o circunstancias físicas del entorno natural de espacios determinados y se incrementen por limitaciones o escasez de los controles públicos y las entidades responsables.

En especial en los últimos años, en Guatemala las implicaciones de diversas actividades extractivas (minerales y petróleo), de generación de energía hidráulica y de actividades agrícolas no tradicionales en algunas áreas (con propósitos no alimentarios y destinadas a la exportación), han sido factores que pesan en la multiplicación de disputas comunitarias y otros movimientos

² Las negrillas son del autor de este texto.

³ Expresan también, en alguna forma, las pretensiones de privados guatemaltecos interesados en encajar en eslabones de cadenas de valor en el marco de la globalización, por lo general justificándose en la escenificación del riesgo y en los beneficios económicos que supuestamente traen al país.

sociales contra intereses de empresas privadas y el papel de los agentes e instituciones públicas, en virtud que, en unos casos, se percibe que sólo quedarán alteraciones negativas que desequilibran el entorno (desaparición de fauna y flora, deforestación, escasez de agua, etc.) y, en otros, que efectivamente están siendo despojados de medios de producción para la supervivencia o que se amenazan lugares estrechamente vinculados con tradiciones y prácticas espirituales ancestrales, por citar algunos ejemplos.

En efecto, y como apuntan diversos estudios, las luchas sociales en torno de los recursos naturales se encaminan a su defensa o a la búsqueda del acceso y uso de los mismos en los más de los casos, que por su conservación o manejo sustentable.⁴ Regularmente son acciones colectivas orientadas a satisfacer necesidades socioeconómicas, aunque como se indica antes, también pueden ser motivadas por un sentido de justicia/injusticia o por un valor simbólico y cuya culminación idónea se aspira en base a la posesión y uso de esos recursos naturales. En suma, pueden presentar una combinación muy diversa de motivaciones y propósitos.

Desde la perspectiva del conflicto no resulta extraña esa confluencia diversa, pues el conflicto -al percibirlo, manifestarse, resolverlo o estudiarlo-, se aparece como lo que es: *“una realidad muy compleja, muy multidisciplinar, un campo en construcción con una gran dispersión teórica en sus fuentes”* (Redorta, 2007: 23).

Así pues, a los intereses sustantivos más visibles por la inmensidad de población empobrecida en Guatemala, necesitada de alimentarse y vivir, hay que agregarle otros aspectos -hasta hace poco tiempo menos visibilizados- como aquellos elementos que configuran las culturas de los pueblos indígenas (cuyos herederos preservan o están haciendo en muchos casos grandes esfuerzos por recuperar valores y concepciones profundamente respetuosos de la naturaleza y con prácticas espirituales muy vinculadas a ella) y también, aquellos que se derivan de una innegable influencia creciente y amplia difusión de los propósitos y principios del movimiento social ambientalista en las últimas décadas, no sólo en Guatemala sino en el Mundo.

Algunos apuntes sobre los ‘conflictos sociales’

Los conflictos son resultado de la acumulación de factores, manifestaciones de desacuerdos e intereses encontrados (INTRAPAZ, 2009: 30) o valores trastocados o incompatibles, que propician disputa de tendencia creciente entre dos o más partes, aunque con posibilidades de ser conducido, transformado y superado.⁵

⁴ Para más información ver: Hurtado, Margarita. *Protesta Social y Recursos Naturales en Guatemala*. FLACSO. Guatemala. 2005.

⁵ Es conveniente aclarar que los aspectos de fondo que propician el desencadenamiento y emergencia del conflicto constituyen la ‘conflictividad’, entendida como el marco general de factores que condicionan la vida y actividades de un grupo social determinado y que explican el surgimiento de manifestaciones concretas de desacuerdo o controversia; es decir, de conflictos

Una de sus modalidades es el *conflicto social*, cuyos rasgos sobresalientes se expresan en el marco de un proceso colectivo de interacción contenciosa de actores sociales con entidades públicas o privadas o entre actores sociales, que en su interior coinciden en orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización, de cohesión y con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social.⁶

Una variante o tipo de conflicto social es el *conflicto socio ambiental* que, como se desprende de lo mencionado, refiere disputas de colectivos sociales contra pretensiones o disposiciones de otros grupos o de agentes privados o estatales (puede haber una combinación), en virtud de efectos que amenazan con el desequilibrio del entorno u obstaculizan la satisfacción de necesidades sociales que requieren sea mediante el acceso y uso de recursos naturales (también puede implicar su preservación).

La inconformidad generada propicia procesos de acción colectiva mediante la utilización de un repertorio táctico en momentos diversos de protesta o lucha social, la cual se realiza en forma visible, pública y que en mayor o menor medida altera el orden o la normalidad cotidiana de una localidad -o varias-, o en un espacio territorial mucho más amplio (Hurtado, 2005).

Cabe insistir que el conflicto socio ambiental constituye un proceso social que emerge por disconformidad derivada de la apropiación (debida o no, legal o no), distribución, utilización de recursos naturales y la percepción de amenaza o daño al entorno, en tanto espacio de vida. Esta reiteración se hace en virtud de que difiere del *problema o daño ecológico o ambiental*, expresión que se refiere puntualmente a las implicaciones de menoscabo a las condiciones o circunstancias físicas del entorno natural de un espacio determinado, tal como se menciona al inicio.

Movilizaciones sociales defensivas del valor de la naturaleza

Las controversias por el control de los recursos naturales mediante las movilizaciones sociales defensivas del valor económico, ecológico y cultural asignado a la naturaleza, a su vez originan procesos de apropiación, reapropiación y resistencia a la apropiación de territorios locales (IARNA/INGEP, 2009:39).

Son múltiples, en el país, los casos que se orientan en uno o varios de esos sentidos; por lo general se trata de intenciones de implantación de proyectos empresariales privados o públicos que reciben claras muestras de rechazo y protesta social, por ejemplo: municipio de San Juan Sacatepéquez (entre

(INTRAPAZ, 2009: 25). Abarca los asuntos de fondo (estructuras, relaciones sociales, hábitos culturales, prácticas).

⁶ Caracterización adecuada por INTRAPAZ/URL en base a definición de Lorenzo Cadarso, P.L. en "Fundamentos teóricos del conflicto social. Siglo XXI Editores. España, septiembre, 2001. PP: 12".

comunitarios y un proyecto empresarial cementero) y municipio de Villa Nueva (entre comunitarios y una empresa arenera), ambos casos en el departamento de Guatemala; municipio de El Estor, Izabal (entre varias comunidades y el proyecto empresarial de extracción de níquel que está a la espera de mejores tiempos en el mercado internacional); municipio de Zacapa (entre varias comunidades y empresas madereras en la montaña de Las Granadillas); municipios de Ixcán y Uspantán (ambos en Quiché) y municipio de Cobán (Alta Verapaz), entre, por una parte, comunidades de esos tres municipios y, por otra, el gobierno central y las corporaciones municipales, con motivo del proyecto de construcción de la hidroeléctrica de Xalalá, entre otros.

Un rasgo común en todos ellos ha sido cierto incremento de organización y movilización social que los comunitarios han adquirido, así como disponibilidad de recursos humanos, financieros y logísticos, además de la construcción de redes que trascienden las aldeas, municipios y departamentos en que se desencadenan los conflictos. Sin embargo, estos movimientos no han sido capaces de generar un discurso que discrimine entre aquellas inversiones y actividades económicas que en efecto ocasionarán impactos ambientales irreversibles, de aquellos otros que eventualmente podrían significar oportunidades para las comunidades como fuentes de trabajo, servicios u otros (INTRAPAZ, 2009: 264) y cuyos impactos previsibles podrían mitigarse mediante la aplicación de técnicas adecuadas.

Debe precisarse que cuenta, en el común de los casos, con que la implantación empresarial privada o pública se hace sin la adecuada y suficiente información a las comunidades, mucho menos con el cumplimiento del derecho a ser consultadas de conformidad con los Acuerdos de Paz y Convenios Internacionales relacionados (en especial el Convenio 169 de la OIT y otros).

Tales proyectos se realizan a espaldas de las comunidades y las acciones colectivas de protesta reciben básicamente dos respuestas inmediatas: una, la de la criminalización de la lucha popular por parte del Estado;⁷ y dos, un conjunto de acciones empresariales/gubernamentales (y anónimas) que exacerban la controversia y que fragmentan a las comunidades (esta última es una estrategia común, en especial en el caso de las actividades extractivas). Sobre estos temas se amplía más adelante.

Tensión / distensión de la conflictividad

Las presiones que se ejercen sobre los recursos naturales y que amenazan los aspectos más elementales de la supervivencia de las personas que sufren

⁷ La expresión 'criminalización de la lucha popular' se refiere a que la incapacidad del Estado guatemalteco para abordar y aportar respuestas a las legítimas demandas y reivindicaciones sociales, ha conducido a la implementación de acciones que procuran estigmatizar y culpabilizar a la demanda, la protesta y las organizaciones sociales para convertirlas así en criminales en la imagen pública y, por lo tanto, en objetivos *legítimos* de la persecución penal, de la fuerza pública o de la represión institucional del Estado como medio para la eliminación de los adversarios políticos y sociales (CEH, 1998: 18 y 19).

procesos de desposesión y de alteración de sus entornos naturales, también pueden producir problemas y eventuales conflictos o fenómenos sociales (también ecológicos) que se expresan de otras maneras diferentes a la de la lucha social organizada en contra de algún agente privado o público o ambos. Al respecto podrían mencionarse los desplazamientos poblacionales para afrontar la necesidad de medios de supervivencia que determinadas actividades lícitas o no lícitas han generado en algunas áreas del país, empujando a núcleos poblacionales campesinos a ocupar Áreas Protegidas u otras que cuentan con suelos sin vocación para el cultivo de alimentos, ampliando la frontera agrícola. También la inacción social y la resignación, una suerte de bloqueo en la población expresado en la renuncia al ejercicio de ciudadanía.

Lo que se quiere reflejar aquí es que, en efecto, hay factores que al acumularse abultan la tensión contenida en la conflictividad, los cuales tarde o temprano pueden hacer emerger uno o varios conflictos sociales; y, de igual manera, hay otros que los distienden o atenúan (a lo mejor temporalmente), toman un camino 'provisional', pero no hacen desaparecer la posibilidad de su manifestación, o sea de la aparición en escena de 'conflicto'.

La canalización inadecuada de los conflictos sociales y su criminalización, el refrescamiento del recuerdo de la represión y las disfunciones institucionales, así como la indiferencia estatal a los procesos sociales y las verdaderas causas de las controversias, presentan un panorama que explica la presencia crónica y latente de confrontación en el país.

Este resulta ser un gran problema pendiente que constituye desafío de proporciones importantes para la democracia: *"crear el espacio para el conflicto dado que la canalización del conflicto sigue siendo la única articulación posible de la pluralidad política, la preservación de la política como pluralidad"* (Schnaith, 1999: 273); o sea, como apunta la misma autora: *'conjugar la pluralidad sin hacer estallar la unidad'*.

Los orígenes de aquellos flujos poblacionales (o desplazamientos forzados) son los mismos: crecimiento económico que produce concentración de riqueza en unos y procesos de empobrecimiento en la mayoría, vulnerabilidad alimentaria, cambios en el uso de la tierra, planificación para el desarrollo dispersa o sujeta a una concepción desajustada con la realidad del país, débiles capacidades institucionales, políticas que prometen derrame de beneficios que nunca llegan a las poblaciones ahondando las desigualdades, riesgo de desastres, inseguridad, entre otras.

Conexiones que pretenden inhibir la movilización social

La precariedad y disfunción reconocida en las instituciones públicas frente al desenvolvimiento de los aspectos desencadenantes del conflicto y de los hechos que se suceden en su desenvolvimiento, pueden alterar la disposición

individual y colectiva a la movilización o bien, generar tal indignación que la aliente. Las diversas respuestas violentas a la protesta popular, que se muestran con intenciones de perpetuar el recuerdo de la represión y sus consecuencias, tienen propósitos eminentemente paralizadores de la iniciativa social (miedo, impotencia, insensibilidad, pérdida del sentido de la solidaridad e inmovilización). Aunque de igual manera, son utilizados otros medios persuasivos para generar condiciones que lleven a la aceptación acrítica y resignada de disposiciones públicas y proyectos privados que lesionan el interés general o que se perciben de esa manera.⁸

Basta con escuchar o leer la profusa propaganda de una empresa minera que opera en el departamento de San Marcos y que está enfrentada a comunidades aledañas y al movimiento social ambientalista del país, la que difunde los importantes beneficios que –según ella- trae a las comunidades, así como los testimonios de quienes han obtenido empleo gracias a su inversión. En el fondo, el mensaje es que quien se opone a la minería a cielo abierto realmente se está oponiendo al desarrollo y al bienestar de las comunidades más alejadas de los centros urbanos.

O bien, la entrevista reciente al alcalde de San Benito, Petén que aboga por la extensión del contrato petrolero de una empresa (que venció el 12 de abril 2010), quien pondera los beneficios económicos y las capacidades municipales de inversión (vía las regalías de la petrolera) muy por encima del impacto que puede producir sobre los recursos naturales del área núcleo de la Reserva Protegida más grande del país (el Periódico, 12 abril 2010: 4); o sea, ignorando en forma deliberada el aspecto central de la preocupación de comunidades aledañas organizadas y de agrupaciones ambientalistas en torno a la *Laguna del Tigre*. En otras palabras, se está tratando el problema como un asunto apenas económico sin reparar en las consecuencias bióticas, sociales, culturales y políticas.

En la misma entrevista, el funcionario edil argumenta también que lo que está frenando la extensión del contrato petrolero son intereses ‘privados y extranjeros’, lo cual detiene la inyección de recursos a las municipalidades de Petén que se destinan para el desarrollo: por una parte ‘los ambientalistas’ que reciben financiamiento del exterior; o sea, acude a la difamación para distorsionar la imagen del movimiento ambientalista ante la opinión pública. Y por la otra, ‘mexicanos y beliceños [que] extraen cantidades en bruto del crudo’; el alcalde apela a un sentimiento nacional que confronte con países vecinos que se están aprovechando, ‘que están extrayendo nuestros recursos’.

El alcalde de San Benito sugiere entonces, que el conflicto suscitado en torno a este tema puede implicar pérdidas y retrasos en el proceso de desarrollo para los vecinos de los municipios del departamento de Petén, lo cual constituye

⁸ Este es uno de los motivos del descrédito de procesos de diálogo convocados o en los que interviene el gobierno, que generalmente son infructuosos.

responsabilidad directa de 'los ambientalistas' y de poblaciones, empresas o gobiernos de países vecinos, a lo mejor actuando en colusión. Sostiene tales argumentos con vehemencia, quien ocupa el más alto cargo de un gobierno municipal y que seguramente tiene algún liderazgo en la región.

Si agregamos a lo citado algunos hechos de violencia confundidos o imbricados con el surgimiento de contra-movimientos que se agregan y configuran un triángulo con privados interesados y gobierno, nos encontramos con un panorama que indica algo más. La aparición de agrupaciones (generalmente minoritarias y ligadas a las empresas, a gobiernos locales o a ambos) que cuestionan al interior de la comunidad y públicamente la acción colectiva opuesta a los proyectos privados o estatales, resulta casi siempre en la división de los comunitarios en varios grupos debilitando su fuerza organizada.

Tienen la misma orientación los hechos de persecución penal de dirigentes (con el concurso de jueces y ejecutadas por agentes policiales estatales), amenazas, violaciones y asesinatos (realizados por agentes anónimos) acompañados de mensajes que ordenan la suspensión de la acción colectiva so pena de la expansión y continuidad de la represión. Y por supuesto, la clásica figura del actor que garantiza la seguridad de los linderos de la propiedad privada, que también pasea intimidante, mostrando armas poderosas.

Este panorama pareciera indicar que se profundiza la aplicación del aprendizaje contrainsurgente en una rama específica de las economías delictivas (agentes especializados en persuadir o forzar la suspensión de la protesta social o evitar que aflore) surgidas y operando en forma muy eficiente en el marco de la reestructuración neoliberal de las relaciones entre el gobierno, la producción, el mercado y la violencia, y que se empiezan a visualizar en torno a las más variadas categorías de conflicto social: en el marco de protestas por la construcción de carreteras, de hidroeléctricas, de la comercialización de energía eléctrica, de la producción de cemento, la extracción de arena, de relaciones laborales y otras.

En fin, todo esto aquí formulado plantea una existencia más ordenada que sus propias manifestaciones, contenidas en estrategias articuladas en conjuntos de conexiones abiertas y subrepticias entre actores múltiples y variados (fuerza pública, políticos locales y nacionales, alcaldes, administradores de justicia, empresarios, organizaciones fantasmas que hacen oposición a procesos sociales auténticos, sicarios, maras violentas y otros agentes de actividades económicas perversas) que aparecen como parte de un circuito de poder privatizado en donde las entidades públicas son sólo una parte. Y aquí emerge un aspecto fundamental al que debe darse seguimiento: ese poder privatizado conduce a la seria reducción del valor de ciudadanía, lo cual cuestiona con severidad el contenido y alcances del modelo de democracia vigente y difumina la dimensión pública del Estado.

Otras consideraciones no menos importantes

No puede dejar de mencionarse un factor esencial. Aunque es un tema que será abordado en otra ocasión, vale la pena destacar que -en todo lo descrito en torno al conflicto social- hay una lógica que confabula desde el poder: la primacía de la ley por encima de los desajustes de la realidad social guatemalteca,⁹ y la pretensión de ‘normalización social’ a cualquier costo frente al desbordamiento y la ingobernabilidad (la idea de que el conflicto es una enfermedad que debe extirparse).

Se trata de la paradoja de la ley observada y atendida en forma diligente en todos los planos de la existencia y la convivencia, principio que presupone salvar a la comunidad de la arbitrariedad y garantizar los derechos ciudadanos, pero en donde unos son más ciudadanos que otros y, de éstos, sus derechos individuales adquieren sentido y valor por encima de los demás. Lo hemos aceptado, resignándonos. Ni siquiera la sobrevivencia de comunidades enteras, los peligros que afronta el planeta, ni los derechos propios de las personas - por ser humanas- pueden estar por encima de la ley.

Por supuesto, en esto hay una moral de sentido plural puesto que como se sugiere en párrafos anteriores, hay conexiones legales, extralegales e ilegales de circuitos de poder privatizado que operan en forma eficiente cuando se trata de imponer el interés privado sobre el interés general. La ley presente y operando cuando ayuda a determinados intereses con poder; la ley ausente y holgando si hay costos ocultos que se trasladan a la sociedad y que pagan los empobrecidos, los ‘sin poder’.

La ley se aplica y la autoridad se impone para someter a quienes protestan y ejercen sus derechos en forma colectiva. Ha sucedido tantas veces que son incontables. En nombre de la ley se han cometido los más atroces crímenes al igual que en nombre del desarrollo, a pesar de atentar contra la ley misma y el desarrollo.

El proceso seguido a los Acuerdos de Paz de 1996 en Guatemala generó un ambiente que alentó expectativas por una nueva institucionalidad democrática, la erradicación de la impunidad y de la injusticia social. Orilló a los sectores democráticos y populares organizados a una ruptura con prácticas que de alguna manera pudieran sugerir subrepción y clandestinidad, ocultación y elusión de la ley; o sea, lo que algunos denominan ‘actualización y superación de concepciones desfasadas de la lucha social’.

En ese afán, el deslizamiento ha sido desastroso para las expectativas de construcción de una nueva democracia: aceptación creciente y pasiva de la desacreditación de lo político y sus instrumentos, debilitamiento de las

⁹ Ley del Organismo Judicial (Decreto 2-89 del Congreso de la República): “*Artículo 3. PRIMACÍA DE LA LEY. Contra la observancia de la ley no puede alegarse ignorancia, desuso, costumbre o práctica en contrario*”.

capacidades del Estado y los partidos políticos en su papel de intermediación, disminución de la organización popular, la acción colectiva y el valor de la solidaridad, así como sustitución del ingenio y la creatividad de la movilización política de la sociedad por la formalidad de la ley y sus procedimientos administrativos y judiciales.

En forma inadvertida y sumisa, la fuerza de la seducción neoliberal sobre el campo social se ha venido imponiendo. La ley se ha convertido en *“el medio en el que se representa la política, se tratan conflictos superando diferencias que de otro modo serían inconmensurables, se garantiza el funcionamiento del mercado “libre” y aparentemente se erige el orden social”* (Comaroff y Comaroff, 2009:35).

La ley y la judicialización como objeto de culto: los intereses, las identidades, los derechos, las heridas, la reconciliación, la paz, el resarcimiento, las luchas laborales, indígenas, comunitarias, de mujeres, la propia política, ¡todo! se está convirtiendo en demandas judiciales, se está desplazando hacia los tribunales: se está saturando de legalidad. Y esto a pesar que por anticipado es sabido que la disfunción judicial hace gala de comparsa de la impunidad. La política oficial del olvido está desechando el aprendizaje acumulado en los movimientos populares (hoy día más desorganizados, peleados, fragmentados, descoordinados y débiles).

Mientras tanto: la injusticia social y el conflicto agregan nuevos matices, se sigue derramando petróleo, desaparecen ciertas especies naturales y otras se suman a la lista de las que están en peligro; el ‘corredor seco’ se amplía por disposición del Organismo Ejecutivo, se botan cerros que aumentan riesgos de desastres para quienes habitan los alrededores, la escasez de agua y alimentos sigue haciendo crisis, y las denuncias populares nos hacen saber que cuatro niños y niñas murieron de hambre y desnutrición hace sólo unos días...¹⁰

¹⁰ El Frente Nacional de Lucha en Defensa de los Servicios Públicos y los Recursos Naturales – FNL-, en comunicado fechado el 12 de abril de 2010, denunció: *“...por irresponsabilidad de las instituciones del Estado ha costado ya la vida de cuatro menores de la Comunidad Nuevo Amanecer [Municipio de El Estor, departamento de Izabal]: Sonia Flor Ical Choc, de 3 años; Norma Asucena Tuc Chiquín, de 1 año; Rosario Tut Ical, de 9 años, fallecieron a principios de Abril, y se suma un cuarto niño, cuyo nombre no tenemos, que murió el pasado 8 de Abril”*. Según indican, los vecinos de aquella Comunidad afrontan una crítica situación en materia alimentaria y de salud.

Fuentes

Álvarez, Lorena. (Jueves, 8 abril 2010). *Canasta básica de alimentos supera los Q2 mil en marzo*. elPeriódico. Economía. 8 de abril 2010. Guatemala.

CEH (1998). *Guatemala Memoria del Silencio. Conclusiones y Recomendaciones*. Guatemala: CEH.

Comaroff, Jean y Comaroff, John L. (2009). *Violencia y ley en la poscolonialidad: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur*. España: Capellades.

CRIES. Proyecto MER. (Mayo 2009). *Conflictividad y focos de conflicto en Nicaragua, Guatemala, Honduras y El Salvador: Una evaluación preliminar*. Buenos Aires: CRIES.

Hurtado, Margarita. (2005). *Protesta Social y Recursos Naturales en Guatemala*. Guatemala: FLACSO.

INTRAPAZ-Universidad Rafael Landívar. (2009). *Conflicto por el uso de la tierra. Nuevas expresiones de la conflictividad agraria en Guatemala*. Guatemala: URL.

REDACCIÓN BIG. (Jueves, 8 abril 2010). País. López: "En la zona de adyacencia explotan todo nuestro petróleo". Guatemala: elperiódico.

Redorta, Josep. (2007). *Cómo analizar los conflictos. La tipología de conflictos como herramienta de mediación*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Schnaith, Nelly. (1999). *Paradojas de la representación*. Buenos Aires: Ed. Leviatán.

Páginas Web Consultadas

Boff, Leonardo. *Justicia Social - Justicia Ecológica 2010-03-19*. En: <http://www.servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=372> (Consultado el 24 de marzo 2010).

Congreso de la República. *Ley del Organismo Judicial. Decreto 2-89*. http://www.mintrabajo.gob.gt/varios/compendio_leyes/organismo_judicial (Consultado el 19 de abril 2010).

Nuevas expresiones de la conflictividad agraria en Guatemala y sus desafíos al medio ambiente

M.A. Luis Mario Martínez Turcios *

La Jornada Mundial de la Paz instituida por Pablo VI hace ya 43 años, es una oportunidad para la reflexión sobre el rol que la persona y los colectivos sociales juegan en la construcción de la paz, y ver ésta como fruto de las acciones del ser humano en su relación con el mundo y sus semejantes. En el mensaje de este año, Benedicto XVI, citando a Juan Pablo II, señala que al hablar de «crisis ecológica se hace urgente la necesidad moral de una nueva solidaridad».

Este llamamiento se hace hoy todavía más apremiante ante las crecientes manifestaciones de una crisis, que sería irresponsable no tomar en seria consideración. ¿Cómo permanecer indiferentes ante los problemas que se derivan de fenómenos como el cambio climático, la desertificación, el deterioro y la pérdida de productividad de amplias zonas agrícolas, la contaminación de los ríos y de las capas acuíferas, la pérdida de la biodiversidad, el aumento de sucesos naturales extremos, la deforestación de las áreas ecuatoriales y tropicales? ¿Cómo descuidar el creciente fenómeno de los llamados «prófugos ambientales», personas que deben abandonar el ambiente en que viven —y con frecuencia también sus bienes— a causa de su deterioro, para afrontar los peligros y las incógnitas de un desplazamiento forzado? ¿Cómo no reaccionar ante los conflictos actuales, y ante otros potenciales, relacionados con el acceso a los recursos naturales? Todas éstas son cuestiones que tienen una repercusión profunda en el ejercicio de los derechos humanos como, por ejemplo, el derecho a la vida, a la alimentación, a la salud y al desarrollo.

Dicho esto quiero hacer un abordaje del tema desde la perspectiva de la conflictividad agraria en el país, y en base a los resultados de la investigación “*Conflicto y uso de la Tierra: Nuevas expresiones de la conflictividad agraria en Guatemala*”, realizada por INTRAPAZ entre fines de 2007 y la mayor parte del

* Maestro en docencia universitaria de la Universidad Rafael Landívar. Actualmente labora como responsable de procesos educativos e investigador en temas de conflictividad de INTRAPAZ, y como docente de la URL.

2008. Debemos tener claro que investigar la conflictividad de la tierra en Guatemala es explorar las entrañas de su historia y las relaciones sociales que nos han conformado como país. Los productos de la tierra han sido eje de la economía desde el comienzo de la historia de Guatemala; su acceso y dominio han sido causa de profundas divisiones sociales, comunitarias, familiares e incluso, internacionales. Este trabajo es un esfuerzo por ver la problemática de la tierra desde una óptica integral que abarca la certeza jurídica sobre la tierra, su uso y las dinámicas económicas y sociales que en ella se dan.

En función de ello, el estudio se trazó como objetivo el desarrollo de insumos sobre el impacto de las nuevas configuraciones de la actividad económica y sociopolítica del país en la conflictividad agraria para la definición de acciones que contribuyan a reducir la escalada de los conflictos y hacer más efectivo su abordaje mediante políticas estratégicas integrales.

La idea de hacer un estudio sobre la conflictividad agraria por el uso de la tierra, ante la presencia de diferentes actividades productivas, fue naciendo de la experiencia del trabajo de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) en la atención de conflictos relativos a la tierra, durante la administración 2004-2008. El propósito era brindar un aporte al conocimiento de esa problemática, al tiempo que dotar de insumos a las instituciones estatales –particularmente a la SAA-, que atienden la cuestión agraria, así como a las organizaciones sociales, para el diseño de las estrategias de atención de los conflictos relativos a la tierra

El estudio ilustra con ejemplos el impacto que puede generar la implantación de nuevas actividades económicas en territorios que históricamente han padecido las peores condiciones de exclusión económica, política, social, de infraestructura y servicios en todo el país. Éstas dinámicas, entonces, tienen un fuerte impacto en el complejo entramado de las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales y productivas en el agro guatemalteco, cuyos problemas más profundos y estructurales son centenarios, históricos, actividades que demandan -por su naturaleza- grandes extensiones de tierra que, a la postre, están generando *nuevas dinámicas* en las conflictivas relaciones entre grandes segmentos de población y grupos de campesinos, por un lado, y grandes propietarios nacionales y empresas transnacionales, por otro.

Hasta aquí encontramos dos elementos característicos de las *nuevas dinámicas económicas* que a lo largo de este trabajo se abordan: su expansión hacia nuevos territorios y su reactivación en aquellos donde décadas atrás emergieron, y los nuevos espacios de conflictos sociales que provocan. Ambos, claro está, profundamente vinculados a la tierra como medio de producción o de extracción de su subsuelo, provocando una fuerte presión hacia este recurso y, al mismo tiempo, dando origen a una suerte de reconcentración de la tierra.

A largo del documento, lo que está subyacente en todo momento es si las grandes inversiones de capital generarán oportunidades de bienestar y mejora de la calidad de vida (desarrollo social) para las comunidades que están siendo impactadas por estas actividades o si, por el contrario, se verán más reducidas. También, si el Estado desempeñará un papel de prevención y atención en la búsqueda de estrategias de sobrevivencia y resistencia de las comunidades frente a las amenazas de desalojo, inundación, contaminación ambiental, privación de derechos y otras, o bien se mantendrá al margen como espectador esperando la evolución de los acontecimientos.

La investigación se desarrolló a partir de una metodología de carácter eminentemente cualitativo. La información principal fue obtenida y sistematizada a partir de las percepciones y opiniones de los informantes claves y de la población involucrada en las áreas de estudio a partir de entrevistas individuales estructuradas y talleres colectivos. Esta información cualitativa se apoyó de manera importante en datos cuantitativos, como estadísticas oficiales, censos, encuestas, informes técnicos, etc., datos que buscaron, reforzaron, contrastaron o complementaron las percepciones y subjetividad de la información obtenida en campo.

La idea era captar las percepciones que las personas tienen de su entorno, incluyendo esto a otras personas, grupos sociales, instituciones y situaciones de su vida cotidiana. Para ello se aplicaron las herramientas propias de la metodología del Diagnóstico Rural Participativo (DRP) previamente diseñadas, que son instrumentos de recolección de información aplicadas a partir de actividades dinámicas facilitadas por los investigadores y en las que participan personas de la comunidad.

La investigación se limitó geográfica y espacialmente a cuatro departamentos ubicados en el norte del país: Alta Verapaz, Huehuetenango, Izabal y Quiché. Los casos abordados presentan diferentes niveles de conflictividad, aspecto que fue tomado en consideración en el momento de la selección de los mismos.

El primer término básico del estudio es el de **conflictividad**. Desde nuestro punto de vista, es el marco general de factores que condicionan la vida y actividades de un grupo social determinado y que explican el surgimiento de manifestaciones concretas de desacuerdo o controversia, es decir, de conflictos. En este sentido, no se puede entender un conflicto determinado sin tener en cuenta el marco general y las condicionantes estructurales en que se manifiesta y desarrolla. En otras palabras, la conflictividad abarca las cuestiones de fondo que propiciaron el estallido de un conflicto. Cuando se habla de conflictividad se habla, sobre todo, de las estructuras, hábitos culturales y prácticas que propician los conflictos. En el caso de la conflictividad agraria determinan las particulares relaciones que se establecen en el país.

Entendemos por nuevas dinámicas de la conflictividad agraria “aquellas que están directamente relacionadas con actividades y procesos económicos, vinculados con estrategias del gran capital transnacional y/o nacional, que tradicionalmente han tenido escaso desarrollo en una región -o que lo tuvieron hace algún tiempo-, y que al empezar a tenerlo -o reactivarse- generan una transformación importante en el modelo productivo, en la estructura de tenencia de la tierra, en las relaciones laborales y en las necesidades tecnológicas, causando notables impactos en el entorno económico, social, cultural y ambiental de dicha región, susceptibles además de repercutir en otras áreas, más o menos distantes, mediante la activación o intensificación de procesos de migración interna”.¹¹

Con el fin de ordenar la información recopilada en campo y responder a los objetivos propuestos para esta investigación, se clasificaron los casos estudiados en ejes temáticos que ilustraban la diversidad de razones por las que puede generarse un conflicto. Los casos analizados bajo cada eje varían en su ubicación geográfica, los actores vinculados a ellos, los orígenes del conflicto y sus perspectivas de evolución; sin embargo, todos comparten el hecho de estar vinculados a la problemática agraria del país.

En todos los casos analizados, las comunidades afrontan el riesgo de perder la posesión de los territorios que habitan o bien el acceso a las tierras que trabajan y forman parte esencial de sus medios de subsistencia.

Frente a ese riesgo, las reacciones comunitarias varían en forma y contenido, pero la demanda de obtener certeza jurídica, propiedad, seguridad es común a todas y en defensa de sus intereses pueden llegar a tomar diversas medidas, dentro del abanico de posibilidades de acción colectiva de los movimientos sociales. Pueden ir desde la resistencia pacífica, pasando por la interposición de acciones legales ante los tribunales de justicia, hasta llegar a situaciones de violencia si las partes involucradas no encuentran los canales adecuados para abordarlos, todo lo cual varía dependiendo de las condiciones en que se desarrolle el conflicto.

Los ejes sobre los que se desarrolló la investigación fueron megaproyectos, áreas protegidas, industrias extractivas (minería y petróleo), agrocombustibles, hidroeléctricas y actividades vinculadas a los denominados *capitales ilícitos*.

La implantación o la reactivación de actividades económicas en determinados territorios han tenido un impulso sin precedentes en la última década, merced a las características actuales de la globalización económica. Son actividades donde se observa el movimiento y la organización del capital transnacional en alianza con capitales nacionales, estos últimos siempre dependientes y subordinados a los primeros.

¹¹ INTRAPAZ, *Conflicto por el uso de la tierra. Nuevas expresiones de la conflictividad agraria en Guatemala*. Universidad Rafael Landívar, junio de 2009, pp. 35-36

Los casos revisados suponen una importante carga de conflictividad porque supone cambios importantes en la zona donde se están desarrollando. Las causas centrales del conflicto radican en la lucha por los recursos naturales alrededor de quién decide qué hacer con el suelo y el subsuelo, amenaza con convertirse en una fuente frecuente de inestabilidad y de graves enfrentamientos, pues han posibilitado el aumento de las asimetrías en términos de toma de decisiones (grandes/pequeños; nacional/internacional). Se provocan dilemas que se traducen en conflictos: conservación de los recursos frente a su explotación/extracción; intereses “generales” del Estado frente a intereses “particulares” de las comunidades.

La investigación mostró la planificación fragmentada de parte del Estado en función de las necesidades del país, las debilidades de las respuestas de las instituciones frente a los conflictos, siendo una constante el prolongamiento de los mismos que debilita la institucionalidad del mismo Estado y su legitimidad. No existe claridad sobre el uso de los recursos y los derechos que las comunidades tienen sobre estos. Además, se mostraron las debilidades del concepto de desarrollo, pues gran parte de los proyectos parten de la idea de un supuesto desarrollo “por derrame”.

El uso de grandes extensiones de tierra implica una reconcentración de la propiedad y modificaciones en el uso de la tierra, arriesgando las formas de subsistencia de las comunidades. Las respuestas desde el Estado frente a esas comunidades han privilegiado la fuerza y la criminalización de sus demandas, además de la desatención de los efectos a largo plazo, por ejemplo los desplazamientos de las comunidades o la división que se provoca en las mismas.

Las principales conclusiones de la investigación muestran que la conflictividad agraria tiene un origen multicausal. No existe una estrategia de desarrollo rural conducida, impulsada y financiada desde el Estado, lo que deja la responsabilidad del financiamiento y de las iniciativas de inversión en manos privadas, prácticamente sin regulación, sometida a las reglas de un mercado que tiene grandes fallas y en el cual las ganancias de la inversión no son socializadas. Además, está la pobreza y la precariedad institucional, de origen estructural, en las áreas más vulnerables del país, centro de expansión de nuevas dinámicas económicas, lo cual deja a estas comunidades a merced de prácticas empresariales agresivas que actúan con impunidad, ignorando en muchos casos la opinión de quienes habitan el área de influencia donde se instala el proyecto.

Estas nuevas dinámicas que prometen llevar el desarrollo a las áreas más deprimidas del país, a lo sumo introducen elementos modernizantes que no modifican las estructuras de injusticia, exclusión y pobreza, las cuales generan grandes expectativas que luego son incapaces de satisfacer. Sin una adecuada planificación para el desarrollo, regulada desde el ámbito de un Estado

eficiente, las empresas intentarán, en el mejor de los casos, actuar responsablemente pero generarán poco impacto en el bienestar general de las aldeas, municipios y departamentos donde se asienten; y en el peor de los casos, contribuirán a generar inestabilidad, división y favorecerán el posicionamiento radical de oposición a cualquier proyecto que busque instalarse en la zona. Por ejemplo, las comunidades que se oponen a la construcción de la hidroeléctrica de Xalalá, tienen como referente permanente el traumático proceso que supuso la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy en la década de 1980.

Los conflictos incrementan la movilización social que, fundamentalmente, tiene un carácter local pero que crece en la medida que no hay respuestas a las demandas de las comunidades en el marco de notables diferencias entre sectores beneficiados y sectores afectados. Existe, pues, una amplia presencia de intereses y necesidades insatisfechas.

Cuando se produce un abordaje inadecuado del conflicto y se desatienden las demandas locales, el mensaje que se recibe a nivel comunitario es el de la desvalorización de las poblaciones rurales y el sentimiento de ser excluidas de la participación a la que tienen derecho para definir el tipo de futuro que desean para sus comunidades. Estos inadecuados manejos de los conflictos reviven viejos temores de la guerra y la represión, ante todo cuando los líderes y otros pobladores activos sufren amenazas e intimidaciones. Las personas llegan a percibirse a sí mismas como víctimas del gran capital y del Estado.

Existe, entonces, la urgente necesidad de buscar formas más creativas, incluyentes y participativas que privilegien el diálogo y la negociación. Las líneas de atención que deben desarrollarse para el abordaje de esta problemática parte de la necesidad de brindar Información a las comunidades de las implicaciones, impactos o posibles beneficios de las nuevas dinámicas en sus territorios. La construcción colectiva e incluyente de procesos de diálogo y negociación. Se debe pensar en función del beneficio directo y no de derrame para las comunidades.

La actuación corporativa necesita estar regulada y las sanciones por su incumplimiento también, evitando la elaboración de textos legales ambiguos que se presten a múltiples interpretaciones. Además, privatizar las ganancias y socializar los daños no es sostenible para el Estado ni para sociedad alguna. Ni las comunidades ni los gobiernos (local o nacional) están en posibilidades de contrarrestar los daños causados por comportamientos corporativos irresponsables que incluyan un grave daño ambiental, destrucción e inestabilidad social y política.

Para evitar los lamentos cuando el daño ya está hecho, es urgente la revisión de la legislación vigente para garantizar que las formas de actuación no queden sujetas a la buena voluntad ni a la ocurrencia de funcionarios, empresarios o autoridades. El delito ecológico debe tomarse como algo muy

serio, porque es un delito contra la vida. La regulación de las actividades y las sanciones para los infractores son medidas normales que acompañan al desarrollo sostenible.

Se deben aceptar los mecanismos que protegen los derechos de comunidades indígenas, como el Convenio 169 de la OIT. Las políticas, programas y proyectos deben de reconocer que el país es cultural y socialmente diverso. Lo que sirve y aplica en un territorio puede no servir ni ser adecuado para otro; lo adecuado y compartido por una comunidad, no necesariamente se adapta a otra; y que los valores y costumbres son propias de cada colectivo humano. Las soluciones y estrategias deben considerar este factor para no intentar implementar recetas que luego fracasan. El desarrollo pasa por el reconocimiento de la diversidad, que es el reconocimiento de la realidad.

Todo ello hace necesaria la incorporación de la perspectiva de los pueblos indígenas al abordaje de los conflictos y a los procesos de toma de decisión acerca de la instalación de nuevas actividades económicas de ámbito regional. La oposición y la resistencia comunitaria no pueden ni deben ser interpretadas como rebelión o lucha destructiva en contra del Estado y sus instituciones. Ambos son derechos constitucionales y ciudadanos, y corresponde a la institucionalidad estatal canalizar estas acciones de forma tal que contribuyan a la construcción del país y de la paz. Cómo se atienda el conflicto y la calidad de respuesta que se dé a la conflictividad, será uno de los aspectos determinantes en la construcción de ciudadanía plena.

Establecer las garantías para que los proyectos se orienten en verdad a la obtención del bien común y no exclusivamente al bien individual, podría permitir que estas nuevas actividades productivas contribuyan al bienestar nacional. Lo que está en cuestión es el papel del Estado, qué tipo de Estado es necesario y cuáles son los intereses que el Estado está obligado a proteger.

Paz, Equilibrio y Medio Ambiente

*Daniel Domingo López **

Mi intervención gira en torno al concepto de paz. Paz, tres letritas tan pequeñas que significan mucho y que tienen que ver concretamente con lo que han dicho las personas que me anteceden. Ahora no estamos viviendo en paz, así que podemos entender la paz desde lo que no es, porque estamos completamente alterados. Algunos mucho más que otros, y las causas de la intranquilidad, de esa alteración integral de nuestro ser tiene muchos factores, algunos de carácter inmediato, como los que estamos comentando. Aunque otros tienen un carácter mucho más lejano que involucran al Universo en su conjunto, al Cosmos en su conjunto. Así que mi intervención va también en torno a la Paz entendida como la relación de la persona humana, la Madre Tierra y el Universo. Sólo si entendemos la integralidad de este conjunto que es un solo ser, entonces nuestra mente, corazón y espíritu van a poder estar en paz.

Pero antes de empezar con la paz, es importante mencionar que he indagado algunos datos medioambientales de otros países. Por ejemplo, en Brasil, está ocurriendo una deforestación impresionante, mucho más de lo que se está haciendo aquí en Guatemala, por supuesto haciendo la diferenciación en el tamaño territorial. En Brasil la soja se produce en cantidades vastas y ¿saben para qué? Para utilizarla como fuente de energía agrocombustible -junto con la caña de azúcar- campo en el cual Brasil es una gran potencia mundial. También para empacarla, llevarla a Europa, alimentar a las vacas y terneros allá y que éstos sirvan luego de consumo. Seguramente alguna carne de importación la consumen algunos aquí en Guatemala. Bueno, entonces hay una relación política y económica, pero un productor de soja en Brasil tiene permiso para arrasar casi 5,600 hectáreas, que son 56 millones de metros cuadrados de bosque y la explicación de eso, pues ya el Padre nos la dio.

* Pedagogo maya-kanjobal y consultor independiente. Trabaja en el departamento de Huehuetenango.

Un productor de soja, instalado en Brasil desde hace 15 años, dice: “La gente derriba árboles porque existe un principio económico para hacerlo y es necesario ofrecer una alternativa financiera. Para que no derriben más árboles, nosotros les daremos el dinero que iban a ganar al botar bosques si siembran soja. Con tanto dinero por ganar, no hay leyes que puedan mantener estos bosques en pie”. Es terrible escuchar esta expresión.

Cuando se botan los bosques, se están botando a ustedes, sí ustedes, que están sentados ahí, a sus madres y padres que están en sus casas. “¿Cómo es eso, pero si yo vivo lejos del bosque?”, dirán algunos. Pues si estudiamos las ciencias más modernas, nos vamos a dar cuenta que sí. ¿Pueden ustedes ahora comprender que en este mismo momento ustedes son el volcán de Agua, la cuenca de donde se saca la arena que el Padre nos ha descrito tan minuciosamente? Somos precisamente eso, somos todo donde estamos viviendo porque somos un mismo ser. Entonces cuando talan los bosques nos están talando a nosotros, a completamente todos, vivamos de este o del otro lado de la ciudad. Otro ejemplo: Chinautla ¿Vieron las fotos que sacó la prensa el año pasado cuando el río Las Vacas, arrastra todas las botellas y se tapó el puente y ya no pudieron pasar los carros? Esa imagen es justamente el reflejo de la forma en que estamos viviendo. Es la foto de lo que estamos viviendo.

Indagando un poco, encontré estos datos que no son de Guatemala, sino de Estados Unidos, la fuente de donde sale la inspiración de la forma en que nosotros o por lo menos algunos estamos viviendo aquí. Dice que en el año 2004 (sólo el año 2004) se consumieron 26 mil millones de litros de agua envasada, es decir, las que consumimos nosotros aquí diariamente, esas botellitas con sus marcas muy bonitas. ¿Qué implican estos 26 mil millones de litros de agua? Implican 26 mil millones de botellas plásticas, de las cuales el 86% termina como basura. 1500 botellas de agua terminan como basura cada segundo. ¿Se imaginan cuánto tiempo tenemos sentados aquí? Bueno, sumen y esas son las botellas de agua que están contaminando. 17 millones de barriles de petróleo se necesitan para producir estas botellas. 2 millones 500 mil toneladas de dióxido de carbono en todo el proceso de producción de estas botellas. Nosotros no la vemos, sólo vemos la botella y el agua que está ahí pero, ojo con esto.

El agua en su botella plástica, cuando la botella se calienta suelta un químico que el agua absorbe. Y nosotros al consumir el agua, absorbemos ese químico el cual termina generando cáncer, así que allá ustedes si quieren seguir consumiendo agua y no es campaña contra las empresas que venden agua. Esto que estamos diciendo de la contaminación sólo es de plástico y sólo es de Estados Unidos y sólo en el 2004.

Esto que les estoy planteando es un problema educativo, porque no sólo no estamos informados sino que no tenemos la dimensión del problema que estamos viviendo. Yo conozco la carretera desde antes del consumismo del plástico y los envases; ahora a la orilla de la carretera encontramos, no flores, sino plásticos, bolsas, costales llenos de basura. Ustedes dirán que son los

campesinos porque no saben. No, no son sólo los campesinos, yo veo pasar grandes carros, Mercedes Benz, Trooper, desde los cuales bajan la ventanilla y tiran su bolsa de basura.

Es un problema educativo, pero no solamente eso, también es un problema de política pública. ¿Quién controla, quién regula y quién norma el tratamiento a la basura, a los desechos? El gobierno, el Estado. Pero no hay leyes y si las hay, no se cumplen, entonces también es un problema de políticas públicas. También es un problema de ciencia y tecnología. Producir mediante el procesamiento del petróleo y la industrialización han creado lo que estamos viviendo. Yo soy maya, soy mam y recuerdo que hasta hace unos 15 años nosotros llevábamos nuestra agua o nuestro atol en jícaras que son propias de la naturaleza. Se considera que eso es atraso y vino el plástico y se dijo que ahora estamos modernizados. Entonces, ¿modernizados significa matarse, suicidarse?

Además, es un problema de tecnología y de ciencia. La tecnología está en cuestionamiento en este sentido. Y es un problema de entendimiento, podemos decir es un problema filosófico, cómo entendemos la vida, cómo entendemos la naturaleza y de esa manera como la entendemos, así es como nos relacionamos con ella.

¿Se recuerdan el año pasado, hubo una competencia en Guatemala que ganó el Record Guinness? El grupo de chefs que estaba ahí tuvo la capacidad de preparar 1200 platillos de comida no sé en cuanto tiempo, pero ese mismo día salía la noticia de que niños estaban muriendo de desnutrición en el corredor seco, en la región de Oriente. La contradicción de abundancia con la realidad de escasez, de hambruna. El hambre es una consecuencia de esta forma de vivir y producir.

Algo más cercano a todos: en este momento existe basura electrónica por innovación y por cambio electrónico y en eso estamos involucrados todos, unos más, unos menos. De acuerdo a las Naciones Unidas, 20 millones de computadoras se desechan cada año en Estados Unidos, sólo en Estados Unidos. Escúchese bien, 20 millones de computadoras. Y las computadoras allá, no se desechan porque ya no se les mira la letra en el teclado, no. Se desechan porque a la semana ya salió una nueva. Entonces hay que desechar esta máquina y adquirir la mejor. Consumismo puro y duro.

La Unión Europea produce 9 millones de basura electrónica cada año. ¿Y a dónde van a parar todos esos desechos cuando son inservibles? Sencillamente se mandan a los países que no tienen una normativa legal para eso. Y cuando eso ya no funciona ¿qué se hace? Los desechos se queman y contaminan con todos los humos tóxicos que eso tiene. Eso es un problema muy serio.

En este momento en Estados Unidos y otros países industrializados, ¿saben cuál es una de las enfermedades que están apareciendo principalmente en jóvenes? La nueva enfermedad se llama aislamiento y ¿saben por qué se llama así? Porque los jóvenes dedican el 90% de su tiempo a sus mensajitos, al

internet y entonces se olvidan de su relación social. En Estados Unidos ya existen terapias que cuestan 45 mil dólares para que los jóvenes se recuperen de ese aislamiento. Y el tratamiento consiste en cero computadora, cero celular, se lleva a los jóvenes a una terapia de socialización donde existe otra vez relación con la familia, los amigos, los vecinos y el contacto permanente con la naturaleza, eso es muy significativo.

La lección que da esto es que nosotros perdemos la paz, y seguimos perdiendo la paz porque hemos perdido la consciencia de nuestra relación natural con el planeta Tierra. Hemos perdido la consciencia de nuestra relación natural con el Cosmos. De ahí hemos roto nuestra paz, hemos violado nuestra paz.

Para volver a estar en paz, necesitamos recuperar nuestros orígenes naturales que significan encontrar nuevamente el sentido de ser, la razón de ser, el valor, el respeto y la dignidad de lo que nosotros, los mayas, llamamos Madre Tierra. Y cuando nosotros decimos Madre Tierra lo estamos diciendo, no por una expresión poética sino que estamos utilizando una expresión científica, una expresión ética, una expresión política, una expresión educativa. Eso es lo que significa para nosotros Madre Tierra.

Así que decir Paz y Medio Ambiente va a significar volver a reconocer el valor, el respeto y los derechos de lo que nosotros llamamos Madre Tierra. Y esta es una tarea de todos, es una oportunidad para todos y es un derecho para todos.

La vida *versus* la avaricia

Diana Herrera *

En la era globalizante, emerge con gran fuerza la problemática ambiental, que alcanza ahora a casi todos los sectores de la vida de cualquier país, volviéndose una necesidad impostergable en atender.

Desde algunos sectores sociales se crítica y rechaza el paradigma del desarrollo actual y la ideología del crecimiento económico como motor del progreso social, ya que no solo no ha aumentado la calidad de vida, sino que ha degradado el medio ambiente, a tal punto que muchas veces se trata de daños irreversibles.

La problemática ambiental se vincula con el subdesarrollo, ya que la pobreza actual con una tradición histórica de explotación del hombre para el hombre, está asociada igualmente con la depredación de la naturaleza.

En esta perspectiva el modelo contemporáneo civilizatorio privilegia a lo urbano industrial sobre lo rural y lo natural, y se tiende a ocultar toda secuela de los impactos negativos a la sociedad y a la naturaleza. Queda así en evidencia una sociedad moderna de consumismo depredador.

Ante tal situación, no es extraño que se haya perdido gran parte del sentido humano, ya que la indiferencia ha llegado hasta acentuar el conformismo frente a la violencia como algo normal, y no parece que cause aún menos indiferencia el tema ambiental pese a ser una problemática urgente en atender en el plano intrageneracional e intergeneracional, ya que, en pocas palabras, la crisis ambiental llegara a agudizarse si no se toman acciones desde ahora.

Lastimosamente en muchas sociedades latinoamericanas el problema ecológico pasa a ser de un problema ético a un problema técnico, lo que significa que están haciendo políticas ambientales pero con expresiones neoliberales, las cuales proclaman a la naturaleza como escenario para el progreso económico y la protección del medio ambiente como bancos de

* Licenciada *infieri* en Relaciones Internacionales, por la Universidad Rafael Landívar. Investigadora en el área presupuestaria y fiscal del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH) y activista ecológica de Punto Verde / Madre Selva.

recursos vivos. Esta tendencia, además de ser una forma solapada de mantener vivo el sistema económico actual, olvida nuevamente los valores intrínsecos que existen entre la naturaleza y el ser humano, tomando a la naturaleza como una contabilidad ambiental poniéndole precio a la vida.

Entonces, la interrogante es: ¿será posible un “Capitalismo Sostenible”? Por supuesto que no, al menos no bajo este paradigma actual basado en la máxima ganancia resultado de una avaricia desmedida a costa de la degradación ambiental, que incluye también el destierro de muchas personas de su lugar de origen, sin olvidar los grandes impactos a la salud humana que muchas veces se olvida, ya que se toman como casos aislados por ocurrir en el medio rural.

La ideología actual alienta al individualismo, haciendo a la vez que la construcción de la ciudadanía sea un reto, ya que sin la conciencia ciudadana es imposible que se puedan generar cambios no solo ambientales sino en todos los ámbitos. Este es otro mal del sistema actual que afecta la concientización ambiental.

Muchas veces los prejuicios actuales sobre el “ser ambientalista” provienen de una sociedad que reproduce, con frecuencia de manera inconsciente, patrones de comportamiento y crítica fundamentados por una información mediática favorable a las grandes empresas, haciendo alusión al progreso propiamente visto desde el enfoque capitalista.

En cierta medida, aún no se ha alcanzado un nivel de degradación ambiental, que ponga en peligro a los Estados, como para que estos reaccionen, pero año tras año se está llegando a este límite donde hay una incertidumbre, no se sabe que pueda suceder, ya que la constante explotación ha puesto a prueba a la naturaleza. Las evidencias científicas realizadas del calentamiento global dejan pocas dudas al respecto y los impactos esperados a medio y largo plazo pueden ser devastadores; hasta se podría pensar que la existencia humana está en alto riesgo.

No se trata de diseñar políticas ambientales con tendencia mesiánicas (es decir, que todo lo puedan resolver) y dirigidas solamente a favor de los oprimidos, sino que las políticas tienen que trascender los límites actuales, lo que implica que deben estar diseñadas bajo un nuevo paradigma alejado del actual, donde incluya el respeto a la vida en todas sus expresiones; donde la participación social sea un componente esencial; y donde las políticas vayan encaminadas a una *Resiliencia Adaptativa* para enfrentar los nuevos cambios ambientales.

La *Resiliencia* es una pre-condición para alcanzar el desarrollo humano sostenible, partiendo de reconocer la insostenibilidad de los procesos de transformación y los patrones de consumo que ha puesto en marcha la globalización capitalista. La expresión *Resiliencia Adaptativa* incluiría el nuevo paradigma en el contexto centroamericano, el denominado meso-paradigma.

Esto nos permitirá como individuos y grupos sociales hacernos superiores a la adversidad enfrentada. Hay que señalar que no se refiere a que seamos superiores a la naturaleza ni menos ponerse en el plano de “administradores de la naturaleza”; cuando se plantea “hacernos superiores” es enfrentar la adaptación forzosa de manera racional e integral, incluyendo el respeto y la ética como principales ejes.

Además los puntos positivos de la Resiliencia es que nos permite visibilizar opciones técnicas y tecnologías accesibles a las poblaciones más vulnerables, donde se incluye la visión ancestral, dando como resultado la co-creación cultural plurilingüe y multiétnica de las alternativas tecnológicas para la transformación del entorno de la vida.

Es importante destacar que uno de los fracasos del actual paradigma es que no rescata la cultura ancestral, a la que señala como obsoleta. En el caso específico de América Latina, el sistema se ha construido a partir de la marginalidad y la exclusión de los grupos étnicos, los cuales representan más de la mitad de la población en varios de sus Estados.

Hoy es más necesario que nunca rescatar las prácticas ancestrales y también incluir el sincretismo con enfoque tecnológico (no hay que confundir sincretismo tecnológico con fusiones religiosas o de cultos). Esta visión implica integrar varios aspectos culturales como el de ver, entender y vivir el mundo, basados en una cosmovisión mesoamericana que aplica el conocimiento occidental en las tecnologías más avanzadas, siempre y cuando estas sean de beneficio para la población. El *Sincretismo Tecnológico* tiene la opción de escoger cuál es la tecnología avanzada que se pueda aplicar para el bien común, así que no es lo mismo imponer tecnologías que escoger las tecnologías adecuadas.

Parte de la solución de la problemática ambiental es construir la ciudadanía, entendiendo que tanto hombres como mujeres por igual pueden y deben ejercer sus derechos ciudadanos aceptando que la responsabilidad no es solo del Estado sino que es compartida por todas y todos.

El viejo problema de la Justicia Social sigue y seguirá presente, pero no se puede olvidar que este problema también está vinculado en cierta forma con la Justicia Ambiental.

Así que la pregunta es: ¿Cuál es tu ejemplo como ciudadano frente a esta problemática ambiental que en cierta forma afectara a toda la humanidad?

Una comunidad frente a la actividad extractiva. El caso de Ciudad Peronia

*Padre Elías Ruiz **

En el oeste de la ciudad de Guatemala se alza el cerro Alux, el cual posee gran biodiversidad de flora y fauna, que se prolonga hacia el sur por otra serie de elevaciones que, en conjunto, forman una pequeña sierra de unos 500 metros de extensión, en la misma periferia de la expansión urbana metropolitana.¹²

Dicha diversidad es reconocida por la población. Un campesino de la zona afirmaba que “aquí se encuentran tigrillos, venados, coyotes, cangrejos, pinos de un metro de diámetro, encinos, robles, pitayas, orquídeas; es además lugar de nacimiento de tres ríos y infinidad de pequeños *nacederos* de agua”.

Más bien, hoy día habría que decir que *se encontraban*. Aunque el cerro Alux fue declarado zona protegida hace unos años, la propiedad de las fincas colindantes (La Selva, Buena Vista, Las Mercedes, La Embaulada, El Carmen), sobre las que se prolonga la biodiversidad aludida, ha ido pasando por diferentes propietarios, incluidos los bancos que las embargaron en algún momento y el Ministerio de la Defensa, que pasó a administrarlas durante la época del conflicto armado interno. El ejército instaló un destacamento militar en el área, a la vez que permitió la explotación de parte de las reservas boscosas de pinos y otras especies.

En un área metropolitana que ha experimentado un gran crecimiento urbano en los últimos 30 años, la industria de la construcción se convirtió en un gran negocio, que incluye la búsqueda y explotación de materiales de construcción.

* Sacerdote claretiano. Desde mediados de la década de 1990 es párroco de la comunidad Ciudad Peronia, municipio de Villa Nueva (Guatemala).

¹² La mayor parte del texto está basado en el artículo “*La lucha por detener a las areneras de Ciudad Peronia*”, publicado en la Agenda Latinoamericana Mundial 2010 “Salvémonos con el planeta”, pp. 222-223, y de otros documentos generados desde la comunidad.

En ese contexto, intereses areneros identifican en los años 90 enormes bancos de arena en las mencionadas fincas cercanas al cerro Alux. Pronto, la empresa arenera, con el permiso de los administradores militares y funcionarios del Estado, comenzó a *comerse* los montes en proporciones cada vez más aceleradas, llegando a un movimiento de, tal vez, unos mil camiones diarios.

Los vecinos, estupefactos, fuimos viendo cómo nuestros bosques se iban convirtiendo en un enorme desierto, y la vida desapareció. Nos vimos condenados a soportar ráfagas de arena en el tiempo seco, y a ver nuestros ríos convertidos en torrentes fangosos en la época de lluvia. Año a año hemos aportado muertos por el agua, nos han colapsado los caminos, uno de ellos, la autopista del sur, que colapsó por el daño severo del puente de Ciudad Peronia y del puente de Villalobos, por el azolvamiento de una quebrada que formó una balsa con las abundantes aguas del huracán Mitch (1998). Y cada chubasco aporta al lago Amatitlán una cucharada de arena del tamaño del estadio Mateo Flores.

Veníamos levantando la voz desde que inició la extracción de arena y elevamos el volumen con ocasión del paso del huracán Mitch. A esta voz la dimos forma jurídica en 2004, solicitando las fincas –ya innecesarias para el ejército por el cese del conflicto armado interno- para uso civil de las aldeas vecinas (El Calvario, La Selva y Ciudad Peronia), en un memorial dirigido al Presidente de la República –Óscar Berger estaba iniciando en el cargo- y al Ministro de Defensa; también cabildeamos la petición durante largo tiempo con el Vicepresidente, Eduardo Stein, y por dos años buscamos la mediación de la ODHAG en el conflicto. Nada de ello tuvo resultados positivos.

De comunidad a *cubilete* maloliente

La arenera INDACO opera en la finca El Paraíso, de propiedad privada. Esta finca está pasando, a marchas forzadas, a ser un infierno. La arenera está dejando como en un cubilete a la aldea El Calvario, a quien está dejando rodeada de un barranco de 20 metros, creado por la actividad extractiva. Las operaciones se producen al lado de la comunidad y a unos pocos metros de la escuela local. Vecinos y niños de la escuela tienen diariamente que soportar ruido, polvo y el peligro que conlleva el tráfico de camiones. El irrespeto hacia las personas llega al colmo por la ubicación, a pocos metros de la escuela, de unos 150 servicios sanitarios, que traslada llenos de detritus humanos de las distintas partes de la ciudad y son colocados a pocos metros del centro escolar, difundiendo olor y enfermedades. El olor y la contaminación llegan a límites insostenibles los días que estos sanitarios son vaciados y arrojados en la misma arenera. Los habitantes se sienten tratados como que no fueran personas. Nos hemos avocado a las distintas autoridades, que ex-oficio debieran actuar, y hemos recibido la callada por respuesta.

En el 2008 se logró el apoyo de una organización ecologista, el Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), que aportaría en la parte jurídica y el trabajo con los medios, además de algún recurso económico. Nosotros, el pueblo, pondríamos la presión popular.

La “batalla final” la iniciamos en una fecha simbólica: el 22 de abril de 2008, Día Mundial del Medioambiente. Previamente se habían editado diez mil ejemplares de la “Carta de la Tierra” y difundido entre los escolares de la zona. El mero día 22 se realizó una marcha de unas 4,000 personas, integrada sobre todo por adultos y escolares, que llegó hasta las inmediaciones del área de actividad de las empresas extractivas. Sembramos dos arbolitos y denunciarnos la verdad: “*nos están comiendo una montaña*”.

En este conflicto estamos blandiendo nuestra razón y nuestro derecho, frente a toneladas de sinrazón y de codicia. Paseamos unas pancartas con fotografías de la devastación con estas frases: “*¿Quién lo está haciendo? ¿Quién lo ha autorizado? ¿Por qué lo soportamos?* Nos alienta la convicción de que a los pobres no se les regala nada, que nos apropiamos de nuestros derechos por medio de movilizaciones populares a las que no debemos renunciar. Con la **no-violencia activa**, al igual que Gandhi y Luther King, nos dispusimos a decir NO a lo inaceptable: el que se atente contra nuestra vida y contra la VIDA.



Ante esta actitud de reclamo, los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, de Medio Ambiente y de la Defensa Nacional, optaron por sentarnos a

dialogar, en clara voluntad dilatoria (reuniones mes a mes), mientras las empresas seguían de manera inmisericorde comiéndose las montañas. Con todo cinismo, estos señores prometían la aplicación de medidas de mitigación de daños. Es como decirnos: sigan aguantando nuestros machetazos que nosotros, más adelante, les pondremos curitas en las heridas. Decirnos que cuando cierren operaciones nos sembrarán arbolitos, es tomarnos por tontos.

Toda la devastación está ocurriendo a la vista de los ministerios responsables del Estado: Ministerio de Energía y Minas, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Defensa Nacional, así como de otras instituciones estatales, como el Instituto Nacional de Bosques, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la cuenca del Lago de Amatitlán y la alcaldía de Villa Nueva.

Con ocasión del inicio del curso escolar, convocamos jornadas de educación popular en el mero lugar por donde tenían que salir los camiones y circular las máquinas. Estudiamos textos como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, la *Constitución de la República*, la *Carta de la Tierra*,..., cantamos canciones y memorizamos poemas. Estábamos haciendo y reflexionando, y como la acción reflexionada educa, nos estábamos educando a marchas forzadas, nos estaba naciendo la conciencia. Fue bonito ver a unas pocas mujeres sentadas en el suelo, delante de los enormes camiones, vigiladas por la policía antimotines con la única fuerza de la razón de nuestro lado y la evidente insensatez en la cerca del empresario codicioso.

Así pasaron los días hasta que las máquinas se retiraron para siempre. Porque si vuelven, saben que la campana de una torre cercana nos convocará para imponer nuestro NO a un evidente atentado a la vida, y la vida no se negocia.

En estas jornadas de educación popular aprendimos que no tenemos por qué vivir encorvados, que una vida marginada vale igual que la de un *pistudo*, que la verdad nos hace fuertes como leones y que el rico y el prepotente, atrapados en su mentira, son gallinas mojadas en busca de hojas de higuera para esconder sus vergüenzas. Aprendimos a vencer el miedo: "Si te afliges, te aflojas, y si te aflojas te afligen". Y aprendimos a mantenernos juntos, porque juntos podemos más y somos más que el rico y el prepotente. Caímos en la cuenta que no somos tontos, aunque no seamos estudiados, porque el lugar social donde vivimos, los barrancos, son muy buena escuela: desde los barrancos se ve todo. Gerardi decía: "el que mira desde el pobre lo ve todo".

A la par de esta movilización popular, se encuentra el apoyo de CALAS. Los abogados han procesado a ministros y alcaldes por incumplimiento de deberes y por no defender el bien común, que para nosotros es nuestro bienestar, y a los ciudadanos que les elegimos y a quienes se deben.

La Procuraduría de los Derechos Humanos ha resuelto declarar violación a aquella que atenta contra el derecho humano a un medio ambiente sano. Y

estamos a la espera de que esta sierra entera, tanto de tierras nacionales como privadas, sea declarada zona de reserva ecológica, donde vuelva a renacer la vida para esta ciudad de cuatro millones de habitantes que merecen tener futuro: agua, frutos, paisaje, belleza.

Esta lucha nuestra está dando ánimos a otras comunidades en la defensa de su *buen vivir*, y en decir NO a la codicia de unos empresarios que se comen montes, que nos empobrecen para cientos de años, que nos envenenan agua y tierra, que nos dividen como comunidades, y que se van al poco tiempo, dejándonos la *tierra de la eterna primavera* y de una de las biodiversidades más ricas del planeta, convertida en un desierto donde la vida tendrá que reiniciarse.



Según fuentes comunitarias, la arenera El Carmen está devastando 366 manzanas de bosque propiedad del Estado, en una zona cercana a la ciudad de Guatemala. Por el área atraviesa un tramo del acueducto Xayá-Pixcayá.





Los efectos de la destrucción del medio natural están alterando el ecosistema de uno de los pocos pulmones que van quedando en la periferia de la ciudad.

